Informe No GS-2024 - / SUEPO - GRUIN

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2024

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
Transversal 33 47ª 35 sur
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión No 2 Contrato 80-6-10066-24

No. Comunicación Oficial de nombramiento:

GS-2024-013875-DIEPO Supervisor técnico, apoyo administrativo a la supervisión, Supervisor jurídico, componente SST.

Mediante comunicado oficial GS – 2024-014847-VILOF es nombrado el señor Subintendente Mauricio Fernando Arias Leal como supervisor Jurídico, en remplazo del señor Edwin Andrés García Sánchez.

Mediante comunicado oficial GS-2024-015831-DIEPO es nombrado el señor Capitán Edier Yamid Gómez Gómez apoyo supervisión componente ambiental, en reemplazo del señor Subintendente Adrián David Puello De La Hostia.

Mediante comunicado oficial GS-2024-015375-DIEPO es nombrado el señor Subteniente Tulcán Urresty Andrés Alfredo apoyo supervisión Económico, en reemplazo de la señora Subintendente Hingerien Patricia Cera Pérez.

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

Contratista: PROYECTAR 1.

Fecha de iniciación: 24/09/2024 Fecha Terminación: 24/12/2024

Prorroga: hasta el N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

CARGO	PROFESIONAL	CANTIDAD	% DEDICACION
RESIDENTE DE OBRA No.1 ARQUITECTO	LINA MARCELA NEME	1	100%

RESIDENTE HSEQ	VIVI JOHANNA LEÓN SUAREZ	1	100%

El contratista de obra presento las hojas de vida del personal profesional requerido para el seguimiento lo cual ya fue aprobado por la supervisión jurídica mediante comunicación oficial electrónica GS-2024-002438-ESCIC, igualmente se ha mantenido la comunicación permanente con el contratista y la Entidad.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)
 - No aplica

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

LÍNEA DE TIEMPO Y PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0.0%	40.00%	40.00%	20.00%	100%
DÍAS	15	30	30	15	90

De acuerdo a lo establecido en la cláusula DÉCIMA SEGUNDA – obligaciones del contratista, el mismo se encuentra en la etapa de ejecución. Así mismo durante el periodo de reporte el contratista ha realizado las actividades preliminares, como son análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, mediciones para establecer cantidades de obra, órdenes de trabajo.

El seguimiento a la programación presentada por el contratista ha sido permanente y se han realizado algunas correcciones a la misma para su aprobación, siendo ajustadas oportunamente.

A la fecha han transcurrido 47 días de 90 días, lo cual arroja un avance en tiempo del 49.00% de ejecución.

$\frac{44\ días}{90\ días}\ x\ 100$ = 49.00% porcentaje en tiempo transcurrido

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

En cumplimiento al Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No.0312 del 13 de febrero de 2019" por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", viene manejando el tema en reuniones con el contratista de obra a fin de mantener aprobar el plan de SGSST.

De igual forma, mediante la comunicación oficial No. GS-2024-014648-DIEPO, se solicitó a la patrullera Jennifer Daniela Bernal Amado verificar el cumplimiento de la revisión de hojas de vida, de acuerdo con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la normatividad vigente. Esta solicitud fue respondida mediante el correo No. 4892/SUEPO-GUTAH, indicando el cumplimiento de lo requerido.

De acuerdo a requerimiento realizado para el presente corte el contratista Proyectar 1 envía informe de gestión en seguridad y salud en el trabajo, en donde están relacionadas las actividades de trabajo seguro, inspecciones de seguridad, entrega de elementos de protección personal,

capacitaciones charlas y entrenamientos, e inducciones para el periodo comprendido entre el día 01 de octubre de 2024 y 31 de octubre de 2024.

5. Compromisos pendientes y permanentes entre contratista y supervisor.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Mantener el número de personal que labora en la obra y en diferentes frentes de trabajo, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	Permanente
De ser necesario disponer de más jornadas de trabajo en los frentes de obra, para evitar el incumplimiento de la ejecución del contrato en el tiempo pactado.	Contratista	Permanente
Entregar dotación de invierno a los trabajadores	Contratista	Permanente
Mantener en buenas condiciones de aseo las zonas a intervenir.	Contratista	Permanente
Mantener comunicación fluida con el fin de gestionar las actividades adicionales que puedan surgir a partir de imprevistos.	Contratista	Permanente

6. actas parciales de Obra (relacionar las generalidades)

ACTA No.	VALOR ($)	ACUMULADO
Corte N° 1	$ 755.818.786,96	0
Corte N° 2	--	
Corte N° 3	--	
Corte N° 4	--	
TOTAL, ACTAS TRAMITADAS	$ 755.818.786,96	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. **Orden de trabajo CASONA**: Se realizaron actividades de replanteo, a partir del bosquejo se ejecutan labores de excavación manual, desmonte de: muros en bloque, placas macizas, alistado de piso, guarda escobas, cubierta y cielo raso, lámparas puertas y marcos aparatos sanitarios y de grifería, pañete y salidas eléctricas, dando continuidad se realizó la reposición e instalación de estructura metálica para cubierta, tubería y en general alistamiento de paredes, pisos y cubierta.

2. **Orden de trabajo VIA INTERNA:** para la ejecución de este mantenimiento se inicia con labores de replanteo, demolición y excavación de concreto y asfalto que recubre parte de la vía, con el fin de realizar la adecuación del suelo y capacidad portante del mismo, dentro de las actividades se encuentra el movimiento de cajas de inspección y conducción de redes y de aguas residuales que se encuentran en la vía existente y eje de la vía, se realiza la excavación hasta 61cm y posterior a esto se realiza relleno con base y subbase granular con los procesos de compactación necesarios, se instala el material geosintético y bordillos y andenes.

3. **Orden de trabajo alojamiento baños y cafetería ESINC:** dentro de las actividades del **alojamiento** se inicia con la ubicación en bosquejo de baño y adecuación de espacio de alojamiento, se realizan actividades de instalación de redes sanitarias y eléctricas, dentro de lo cual se incluye la división del espacio de baño y alojamiento, se instalan redes sanitarias de los baños y de agua potable. **Cafetería ESINC** dentro de las actividades se realiza el replanteo del área y se utilizan espacios aledaños lo cual requiere actividades de desmonte de muros placas macizas, alistado de piso y desmonte de redes eléctricas.

4. **Orden de trabajo Muro ESTIC**: de acuerdo al deterioro presentado en el muro se realiza el replanteo se ejecutaron actividades de desmonte de muros y red eléctrica, posterior a ello el alistamiento del muro revoque e instalación de la cerámica y letras.

5. **Orden de trabajo ESEVI TUNJA**: dentro de la orden de trabajo se contemplan actividades para la adecuación del espacio y habitabilidad, dado que presenta humedad el cielo raso en los tres niveles del edificio, se realizan actividades de mantenimiento en la red hidráulica para detectar pérdidas en el sistema, dentro de estas actividades se debió realzar la reposición de puntos de agua fría que s encontraban fuera de servicio, se realizó el retiro de manto orgánico acumulado en las terrazas en donde se encontraban funcionando terrazas verdes, sin embargo la vegetación existentes no se ajustó a las condiciones climáticas lo cual genero mal funcionamiento del sistema de riego y genera algunas de las pérdidas del sistema, dado que dentro de esta cubierta se encontraba un manto geo sintético, y un sistema de riego se planteó inicialmente la instalación de material que protegiera la cubierta del edificio sin embargo luego de realizar el retiro del material orgánico que se encontraba en las terrazas e inspección del manto que cubre la terraza el contratista evidencia que se encuentra funcionando bien pero requiere algunas reparaciones menores. Dada la cantidad de humedades que afectaban el edificio se realizaron actividades de pintura en los tres pisos.

6. Se efectúa el acompañamiento al contratista, en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.

7. Se exige al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.

8. Se verifica que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato y se determina que para esta intervención no se hace necesario la expedición de licencias o permisos de construcción.

9. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

10. Se verifico que el contrato este Soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos, las apropiaciones presupuestales que se requieren para la ejecución del mismo.

11. Se articuló actividades de supervisión técnica económica y jurídica y se canalizó los antecedentes administrativos de la ejecución del contrato, posteriormente se realiza trámite administrativo para entrega al Grupo de Contratos.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DIEPO, respecto al cronograma del contrato, se encuentra al momento en etapa de ejecución.

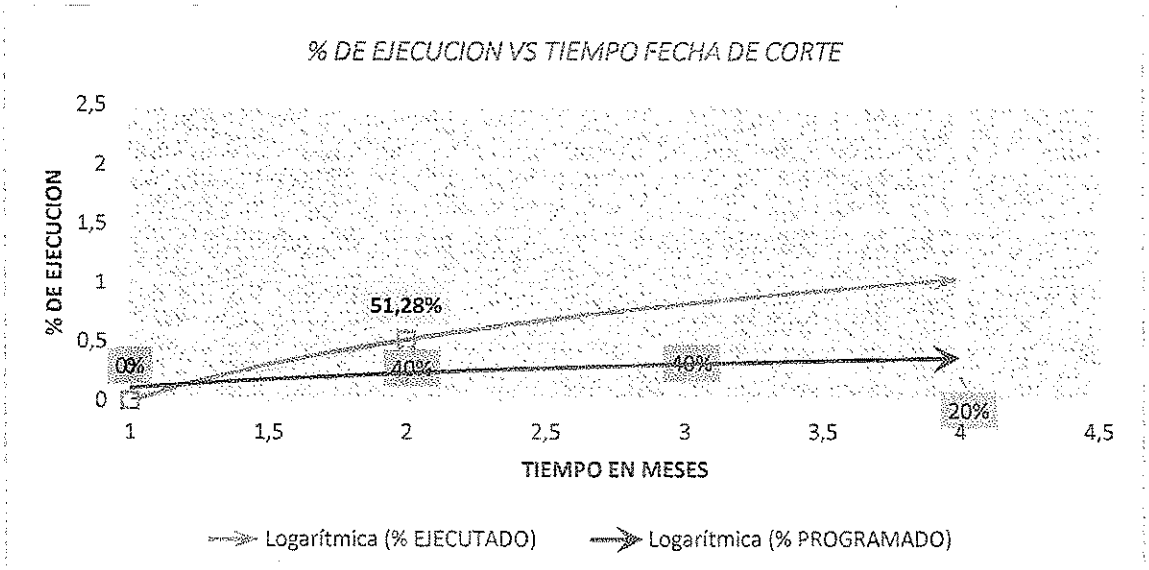
EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

Hasta la fecha del presente informe el contrato presenta un indicador de semáforo en verde toda vez que no hay retrasos en la ejecución, de acuerdo al avance registrado se puede indicar que la ejecución al momento es del 51.28% lo que supera el indicador para los primeros 47 días en 11,28% por lo cual el avance registrado supera la ejecución programada.



RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se concluye que se debe continuar con los procesos para hacer las entregas en las fechas programadas para no generar más adelante algún atraso considerable.
- Para el próximo periodo a reportar se considera importante ampliar el número de obreros de manera que se logre ejecutar el porcentaje programado
- Es crucial ajustar el cronograma de obra a la realidad actual del proyecto, identificar los hitos clave que aún no se han alcanzado y asegurar que los tiempos para cada actividad sean alcanzables, tomando en cuenta cualquier retraso o imprevisto que haya ocurrido hasta el momento.
- Es de anotar que se sugiere al contratista incrementar los frentes de trabajo y número de personal de obra de manera que refleje un rendimiento mayor para facturar, y avanzar efectivamente y entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido.

DE CARÁCTER TECNICO:

Durante la ejecución del contrato se ha solicitado al contratista la documentación pertinente al mantenimiento ejecutado, como memorias de cálculo y APU, los cuales se verifican de acuerdo al cronograma, actividades programadas y ejecución demostrada en el mantenimiento.

A lo largo del periodo de ejecución, se han realizado visitas a los frentes de trabajo autorizados, (ESINC, DIEPO, ESEVI-TUNJA) con el fin de verificar el estado de conservación de los elementos estructurales y no estructurales, así como la calidad de las reparaciones y/o reemplazos ejecutados, realizando inspecciones visuales de la obra, en la que se realizan recomendaciones al personal de contratistas como evitar el demoler o debilitar en las zonas intervenidas algún elemento estructural.

En el trascurso de la ejecución no se han identificado discrepancias, al comparar la documentación existente con las especificaciones técnicas del proyecto y del mantenimiento, planteadas en el paquete técnico.

Una vez realizadas las visitas no se identifican fisuras, grietas, deformaciones, corrosión, o desprendimientos, a casusa de las tareas de replanteo realizadas en los frentes de trabajo de la Casona DIEPO, Cafetería y alojamientos ESINC, Vía interna ESMEB, y en el mantenimiento realizado en ESEVI-TUNJA.

Dentro de las visitas realizadas, se evalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Colombiana, NSR-10, en particular aquellos relacionados con el mantenimiento de estructuras existentes, la reparación de daños y la protección de los elementos estructurales.

El avance en cada uno de los frentes de trabajo se está realizando conforme al cronograma, y los procesos constructivos cumplen con los lineamientos técnicos especificados. Se recomienda continuar con la supervisión periódica y realizar las verificaciones finales de cada frente al término de las actividades, para asegurar la calidad y seguridad en todas las instalaciones.

El contrato se encuentra en etapa de ejecución, las especificaciones técnicas contractuales se han manejado por parte del Contratista de obra y la supervisión con una constante comunicación para la verificación de las actividades.

Periodo del informe

Desde	**24/10/2024**	**Hasta**	**11/11/2024**

Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

1) Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes

El contratista se encuentra realizando la ejecución de acuerdo a lo contemplado en el contrato.

2) El adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.

El contratista entrego las hojas de vida del personal profesional y fueron aprobadas por la supervisión oportunamente en el periodo inicial.

3) Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.

Durante el periodo de reporte los profesionales estuvieron el 100% de tiempo en el contrato, como lo establece la minuta del mismo.

4) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato

Hasta la fecha de reporte no se han presentado inconvenientes contractuales, aportando toda la documentación por parte del contratista. Es de anotar que se han hecho observaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la supervisión jurídica y su apoyo, siendo acatadas por el contratista

5) Cumplir cabalmente con sus obligaciones salariales y prestacionales, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

En el informe de SGSST, firmado por el Residente HSEQ, soportan el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, verificadas y aprobadas por la supervisión jurídica y su equipó de apoyo.

6) Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.

El contratista presento oportunamente las pólizas de garantía siendo aprobadas por la entidad.

7) El contratista deberá asistir a la reunión de acta de inicio y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual.

El contratista y la supervisión realizaron firma del acta de inicio el día 02/09/2024, siendo cargada al SECOP II, igualmente presentó los documentos de inicio del contrato, siendo aprobados por la supervisión y sus apoyos en SGSST y SGA

8) El contratista deberá asistir y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual a los diferentes comités de obra realizados en el marco del contrato. Así mismo deberá ceñirse a los parámetros y plazos relacionados en la "FORMA DE EJECUCIÓN" del presente proceso contractual.

El contratista viene desarrollando el contrato de acuerdo a las necesidades de mantenimiento planteadas por las Directivas de la Dirección de Educación, de acuerdo a la forma de ejecución.

9) El contratista deberá entregar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio:

a. En forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas específicas; A.P.U que deben contener (materiales, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general. - Requisito Técnico

b. La estructura de costos de la Administración (A). - Requisito Técnico. c. Entregar la programación de mantenimiento, de acuerdo con las necesidades identificadas y las órdenes de trabajo aprobadas. (En concordancia con el cronograma de la línea de ejecución contractual). - Requisito Técnico.

d. Entregar el Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente. - Requisito Jurídico y Económico.

El contratista presento varios documentos para facturación los cuales se les solicito realizarle algunos ajustes siendo complementados por parte del contratista, para su aprobación total, siendo luego aprobados por la supervisión jurídica.

10) El contratista deberá implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución Nro. 0312 del 13/02/2019 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST", Resolución Nro. 01956 del 25/04/2018 "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para los contratista y subcontratistas bajo cualquier modalidad de contrato que deban ejecutar cualquier objeto contractual a la Policía Nacional, y demás normatividad vigente en la materia"

El contratista cuenta con un residente HSEQ encargado de implementar y supervisar el SGSST en la obra. Sus responsabilidades incluyen el control del personal, suministro de EPP, capacitación en SST, gestión de permisos de trabajo en alturas, identificación y mitigación de riesgos, inspección de equipos, supervisión del uso de líneas de vida y kits para trabajo en alturas, señalización, orden y aseo en el lugar de trabajo, afiliación del personal, exámenes médicos de ingreso e inducciones. Además, el residente HSEQ elaboró y firmó el informe correspondiente al periodo del 24/10/2024 al 11/11/2024, el cual ha sido revisado por la supervisión jurídica y su equipo de apoyo.

11) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

El contratista en su propuesta diligencio el formato de compromiso con la seguridad de la información e igualmente durante el periodo de reporte no se ha presentado la materialización del riesgo de afectación a la seguridad de la información por parte del contrato de mantenimiento. Así mismo el HSEQ adjunta el formato de compromiso con la seguridad de la información de cada trabajador a su informe de SGSST.

12) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

Hasta la fecha de reporte el contratista no ha manifestado ningún tipo de amenaza o peticiones por fuera de las condiciones contractuales o contrarias a la ley.

13) Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor técnico.

Hasta la fecha de reporte las coordinaciones de ejecución se han realizado con una buena comunicación entre contratista, la supervisión y la entidad y no se han presentado situaciones o novedades que requieran mayor atención por parte de las partes intervinientes.

14) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

El contratista con su propuesta presentó la certificación de la cuenta bancaria del consorcio, igualmente para el segundo pago deberá presentar una certificación actualizada de la cuenta bancaria registrada.

15) Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

Hasta la fecha de reporte se han realizado las coordinaciones con una excelente comunicación entre el contratista y la supervisión, por lo tanto, no se han presentado inconvenientes.

16) Presentar ante la supervisión técnica del contrato el plano de detalle, bosquejo y/o propuesta de intervención, en concordancia con lo contenido en el presupuesto presentado para cada mantenimiento autorizado, previo al inicio de labores en sitio, con el fin de tomar decisiones en detalle y ajustadas técnicamente y disminuir el riesgo de afectaciones futuras.

El contratista ha presentado las órdenes de trabajo de acuerdo a las necesidades planteadas por la Dirección de Educación Policial y Escuelas así: Casona, Vía Interna, Alojamiento y Cafetería ESINC y Cafetería y Baños ESTIC y ESEVI TUNJA, las cuales se encuentran en ejecución, al momento el contratista presenta efectivamente, replanteo, actividades en ejecución representativas y avance físico en las ordenes de trabajo.

17) Presentar a la Entidad Contratante la documentación relacionada en la FORMA DE PAGO en los plazos y parámetros establecidos.

El contratista anexa la documentación relacionada en la forma de pago para realizar la facturación del corte.

18) Presentar todos los documentos requeridos para la ejecución del contrato cumpliendo las condiciones, términos y plazos establecidos para el presente proceso.

El contratista presento en el primer periodo de reporte los documentos de inicio del contrato, al igual que las hojas de vida del personal, siendo revisados por la supervisión y devueltos algunos para complementación estando aprobados a la fecha.

19) Para la suscripción del último pago parcial (cuando este ejecutado el 100% del presupuesto asignado) presentar a la supervisión la siguiente documentación: a. Informe final b. Planos récord de la intervención realizada en físico y en medio magnético. c. Recomendaciones de uso y cuidado.

El contrato se encuentra en ejecución

20) Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato y por el tiempo que estipule el cuadro de garantías.

Hasta la fecha del presente reporte, los trabajos se han realizado con los materiales y procesos constructivos necesarios para garantizar la calidad. Para el recibo a satisfacción de la obra, se realizará un recorrido por todas las edificaciones intervenidas, a fin de subsanar cualquier deficiencia antes de la entrega. Además, el contrato cuenta con pólizas de garantía que cubrirán posibles fallas atribuibles a la calidad de la obra, si llegase a ser necesario.

21) Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.

No se han generado intervenciones al momento que requieran esta clase reposición.

22) Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

Durante el periodo de ejecución como supervisión no se han recibido reportes de situaciones que afecten el desarrollo normal del contrato.

23) Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor(es) del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.

Hasta la fecha de reporte el contratista ha atendido las solicitudes de la supervisión y la entidad sosteniendo comunicación verbal, por comunicación telefónica o correo electrónico.

24) Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe de los supervisores del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos.

Hasta la fecha de reporte el contratista no ha reportado, ni ha manifestado desequilibrios del contrato.

25) El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido.

Hasta la fecha las actividades realizadas en la unidad se han realizado por personal idóneo en procesos de construcción, dirigidos por los profesionales del equipo de trabajo del contratista.

26) Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

Hasta la fecha las actividades realizadas en la unidad, no han generado compromisos al respecto.

27) Efectuar las correcciones que por parte del supervisor del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el Cronograma de Obra (programación de Obra, optimizando el total de ejecución de la obra).

El contratista presento los cronogramas de actividades conforme a los tiempos de ejecución por el momento no se requieren ajustes en el cronograma.

28) El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.

Las actividades realizadas en la unidad, se han realizado manteniendo el orden y aseo, no obstante, por parte de la supervisión técnica y del responsable del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se han realizado observaciones al profesional HSEQ del contratista en cuanto a señalización, evacuación de residuos y organización del sitio de trabajo, el cual ha atendido las recomendaciones.

29) Ejecutar la obra con profesionales y personal en obra idóneos.

El personal profesional cumple con el perfil requerido en el contrato, igualmente el personal operativo cuenta con la experiencia en los procesos de mantenimiento de instalaciones.

30) Asistir y participar con los profesionales que se requieran en los comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.

En el periodo de reporte se ha realizado un comité de obra con la participación del personal profesional vinculado por el contratista.

31) Cumplir con la normatividad ambiental nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva.

Es requisito del contratista cumplir con la normatividad ambiental y para esto ha presentado el plan de manejo ambiental por parte del profesional HSEQ quien es la persona idónea responsable del correcto manejo de los residuos de la obra, de su clasificación para la correcta disposición final, del adecuado almacenamiento de materiales, de la señalización, del control del origen de los materiales, de los vehículos utilizados en obra verificando que cumplan con la normatividad en tránsito y transporte el cual presentó el Plan de Gestión Ambiental y su aplicación hasta el momento, presentando certificados de disposición de RCD en el periodo comprendido entre el 24/10/2024 al 11/11/2024 a la supervisión jurídica y su apoyo en Sistema de Gestión Ambiental.

32) Dar una capacitación a los uniformados, que habitaran las instalaciones policiales sobre las recomendaciones de uso y cuidado, y garantías (cuando sea necesario).

Hasta el momento no aplica, se han realizado charlas de capacitación al personal de obra por parte del residente HSEQ en cuanto a riesgos laborales.

33) Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se establezca en cada comité de obra.

La programación hasta la fecha se ha realizado a satisfacción con un avance del 51.28% ejecutado frente a un 40% programado.

34) Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio, durante y al final del contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.

Al tratarse de un contrato de mantenimiento de instalaciones, no presenta afectación de fuentes hídricas o especies arbóreas no se requiere la expedición de permisos ambientales, no obstante, es responsabilidad del profesional HSEQ del consorcio Proyectar 1, cumplir con los requisitos en materia ambiental, especialmente en presentar las certificaciones de disposición de residuos, de evidenciar el origen licito de los materiales, de verificar que los vehículos utilizados en la obra cumplan con la normatividad y demás que se puedan presentar.

35) Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.

Hasta la fecha de reporte se ha avanzado en un 51.28% de manera satisfactoria, así mismo el contratista ha venido incrementando su nivel de ejecución ejecutando simultáneamente actividades en 6 frentes.

36) El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).

Durante el periodo de reporte el profesional HSEQ, el contratista presenta certificados de disposición final emitidos, igualmente se continua con el requerimiento de hacer el transporte y disposición final de los residuos generados en la demolición del pavimento y excavación para el mantenimiento de la vía interna ESMEB, casona DIEPO y alojamiento y cafetería de la ESINC.

37) El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del contratista.

Se ha cumplido con el suministro de elementos certificados que garanticen la seguridad laboral, siendo responsabilidad del profesional HSEQ la inspección a los mismos para su uso en la obra.

38) Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones.

Los elementos y materiales utilizados en el mantenimiento se han consultado previamente con el supervisor técnico, los cuales han sido verificados en las visitas por la supervisión técnica, siendo claro para el contratista que, a pesar de su aprobación, siempre estará obligado a instalar materiales que cumplan con el mínimo requerido en el contrato.

39) Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por los supervisores y/o apoyos. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores.

Se destinó un sitio de acopio dentro del área de la Dirección, que deberá ser reacondicionado por el contratista al finalizar el contrato.

40) El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por la supervisión del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción del supervisor del contrato.

Las áreas intervenidas hasta la fecha fueron puestas fuera de servicio y entregadas al contratista para su cuidado y conservación, hasta que realice la entrega formal y recibida a satisfacción por parte de la supervisión, lo cual está bajo su responsabilidad hasta la entrega formal.

41) Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de la entrega de EPP y de bioseguridad ejerciendo control en el uso adecuado y permanente dentro de las actividades de ejecución, siendo su responsabilidad la mitigación del riesgo de accidentes laborales.

42) La omisión de descripciones detalladas de procedimientos de mantenimiento, construcción en muchas de las especificaciones, refleja la posición básica que el contratista es ingeniero civil o arquitecto debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, que conoce las prácticas del mantenimiento de instalaciones y construcción, por lo tanto no lo exime de su responsabilidad en cuanto a la debida proyección de las reparaciones, y la calidad de las actividades de mantenimiento realizadas y la programación de la mismas.

Este punto fue socializado con el contratista y su equipo de trabajo generando el compromiso de realizar las actividades con responsabilidad y profesionalismo, utilizando los materiales acordes

a la calidad requerida y especificaciones técnicas del contrato, los análisis de precios unitarios, normatividad legal vigente y demás aspectos técnicos.

43) Será condición para control de personal un carné con nombre cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera suministrará un listado con nombre completo y número de cedula al supervisor del contrato.

El contratista mantiene una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de controlar el grupo de trabajo del consorcio Proyectar 1, coordinar con el jefe de seguridad de instalaciones el ingreso del personal obrero a las instalaciones Policiales, actualizar el listado de trabajadores cada vez que se generen cambios de personal y velar por la seguridad y salud en el trabajo en la obra

44) Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades de mantenimiento objeto del presente contrato, será por cuenta del contratista el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley.

Hasta la fecha no se ha presentado ningún accidente, igualmente el contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de brindar los primeros auxilios y evacuar los heridos a un centro médico oportunamente en caso de un accidente laboral, quien tiene coordinado una ambulancia y/u otro vehículo para casos de emergencia.

45) El contratista deberá contemplar el personal no profesional necesario (en concordancia con el componente "Mano de Obra" establecido en el APU) para atender el total de actividades de mantenimiento en los diferentes frentes de trabajo del plan de mantenimiento y cumplir con los estándares de calidad establecidos en las especificaciones técnicas, el plazo y % de ejecución establecido en el comité de obra. Así mismo, deberá atender las actividades de mantenimiento extraordinarias en concordancia con lo establecido en la forma de ejecución de este proceso contractual. Así pues, si es requerido por el supervisor técnico y/o apoyo administrativo formalmente, se deberá contar con la disponibilidad física y permanente durante el plazo de ejecución del contrato mínima del siguiente personal (no profesional), con el fin de no generar traumatismos, inconformidades con el servicio y/o dilaciones en la solución y/o reparación de las necesidades requeridas, así:

a. (2) Maestros de obra
b. (1) Electricistas (estos funcionarios deberán contar con matrícula vigente del CONTE) c. (1) Plomero
d. (1) Carpintero (madera y metálico)
e. (2) Pintores
f. (2) Operarios Multifuncionales (que tenga conocimiento en soldadura).

De existir la solicitud anterior y no cumplirse esto por parte del contratista, debe ser informado este incumplimiento por escrito ante el ordenador del gasto con el fin de generar las acciones administrativas y legales correspondientes.

Este personal es incorporado a la obra de acuerdo a las actividades a realizar programadas en el desarrollo del contrato, de lo cual lleva estricto control el residente de obra, quien es la persona idónea responsable de solucionar los aspectos técnicos de la obra.

46) El contratista para atender las actividades de mantenimiento relacionadas a la red eléctrica de las edificaciones policiales objeto de este contrato, deberá disponer de personal cualificado y debidamente matriculado ante el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), y sus ejecuciones deberán regirse bajo la normatividad técnica vigente en la materia. Por lo anterior, el supervisor(es) podrá verificar y/o consultar los registros públicos en el consejo profesional que corresponda, considerando que de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019, a partir del 2020 se elimina la tarjeta plástica y se expedirá únicamente el Certificado de Matrícula Profesional.

Las actividades realizadas en el periodo de reporte han incluido la ejecución de un electricista idóneo el cual cuenta con la certificación CONTE, con experiencia en el manejo de media y baja tensión.

47) Para todas las actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía, como soporte del recibido a satisfacción del supervisor técnico en el periodo de pago específico.

Las actividades eléctricas realizadas en el periodo de reporte han sido por electricista anexando certificación CONTE, pendiente de entrega de la certificación RETIE una vez termine la actividad.

48) Mantener en perfecto estado de funcionamiento el sistema eléctrico, que incluye iluminación, salidas eléctricas, tablero de protección y distribución de baja tensión y redes eléctricas internas, en general de los inmuebles descritos en el objeto, incluyéndose el suministro de materiales de recambio, repuestos y accesorios, tubos fluorescentes, bombillos, balastos y en general, todo lo necesario para el correcto funcionamiento en este aspecto de los inmuebles descritos en el objeto.

Hasta la fecha se ha intervenido la parte eléctrica de la cafetería de la ESINC y Casona (DIEPO), las cuales al momento solo se han realizado actividades de desinstalación y replanteo de la red existente sin instalación.

49) El contratista deberá presentar informes de la cantidad de residuos tanto peligrosos como no peligrosos que genera por la actividad propia del contrato, llevando un consolidado y control mes a mes de la generación y disposición de los mismos.

El contratista mantiene una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de darle el manejo adecuado de los residuos tanto peligrosos como no peligrosos que generan en la ejecución propia del contrato, quien debe gestionar los certificados de disposición final para ser presentados en su informe mensual y así mismo dar viabilidad a la facturación, mediante la aprobación del responsable ambiental de la unidad, quien da visto bueno a la disposición de residuos para ser incluidos en el corte de obra.

50) El contratista se compromete a establecer un canal directo y respetuoso de comunicación con el supervisor(es), apoyo(s) y/o demás intervinientes formales del contrato. Así mismo, deberá establecer una coordinación con el apoyo administrativo de la unidad que corresponda para la entrega mediante documento de los elementos desmontados en el desarrollo del mantenimiento y que la unidad requiera para reutilización en otras unidades policiales con condiciones diferentes a las de propiedad.

Los elementos desmontados que puedan ser reutilizados se encuentran en la disposición de la obra y no han sido dispuestos.

51) El contratista se compromete a utilizar insumos y productos de primera calidad los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes.

Hasta la fecha de reporte no se ha hecho necesario la toma de muestras a los materiales utilizados, igualmente como no es posible para la supervisión técnica estar de tiempo completo en el lugar de la obra, se solicita al contratista adjuntar en su informe de actividades las fichas técnicas de los materiales utilizados dando fe de la buena calidad y cumplimiento de los mismos, acordes a lo contemplado en el contrato, los cuales son ratificados o desaprobados por la supervisión en su visita técnica periódica.

52) Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de suministrar la dotación, los EPP y garantizar el uso adecuado de los elementos de seguridad, disminuyendo con esto los riesgos de accidentes laborales registrando en el informe de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo las evidencias de su cumplimiento, con verificación de la supervisión jurídica con su grupo de apoyo respectivo.

53) Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de realizar la señalización de la zona y protección mediante cinta de seguridad y/o cerramiento en fibra en caso necesario, disminuyendo con esto los riesgos de accidentes laborales registrando en el informe de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo las evidencias de su cumplimiento, con el visto bueno de la supervisión jurídica con su grupo de apoyo respectivo.

54) El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, Residuos de Aparato Eléctricos y Electrónicos "RAEE", envases de sustancias químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos Decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique, derogue o adicione) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar a los supervisores técnico y/o jurídico y los apoyos que lo requieran el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ, quien es la persona idónea responsable de realizar la gestión para la correcta clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos de la obra, presentado las certificaciones anexas al informe de Sistema de Gestión Ambiental, siendo luego verificadas por el responsable de Gestión Ambiental de la DIEPO y la supervisión jurídica. (por ahora no se han recibido certificaciones de disposición

final toda vez que se anexan al informe cuando se realice el proceso de facturación de acuerdo a la cuantificación registradas en las memorias)

55) El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

El contratista mantiene con una disposición del 100% al profesional HSEQ en obra, quien es la persona idónea responsable de realizar las charlas y actividades de buenas prácticas ambientales, disposición final, aseo de áreas y control de generación de contaminantes, presentado las evidencias en el informe de Sistema de Gestión Ambiental, siendo luego verificadas por el responsable de Gestión Ambiental de la DIEPO y la supervisión jurídica.

56) El contratista deberá presentar las memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, localización gráfica, fecha, corte, en medio magnético formato Excel y físico debidamente firmadas, con la presentación de cada acta parcial de obra y/o formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES.

El contratista dispone al 100% del profesional residente de obra, quien es la persona idónea y responsable de llevar el control de las actividades de ejecución, de acuerdo con la programación establecida. Este profesional deja evidencia de las cantidades ejecutadas en las memorias, donde se describen los ítems, medidas, cantidades, ubicación, localización gráfica, fecha y número de corte. Estas memorias sirven como soporte para la recepción y son presentadas en cada corte parcial, los cuales son verificados y aprobados por la supervisión técnica. La supervisión da viabilidad a la facturación de cada ítem en la cantidad ejecutada. Cabe destacar que el corte corresponde al periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2024 y el 8 de noviembre de 2024, y ha sido avalado para el corte de obra por la supervisión técnica.

57) El contratista deberá realizar la estimación de la ejecución a realizar durante los planes de mantenimiento y presentar la solicitud de PAC correspondiente en el comité de obra respectivo.

El contratista al comienzo del periodo de reporte manifestado terminar actividades que generan una facturación de $500.000.000.

58) Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa Nro. 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución Nro. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta y la Resolución Nro. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación".

El contratista realiza sus procesos de facturación acorde a los lineamientos del Estado colombiano, generando la facturación electrónica, en los rangos autorizados por la DIAN, la cual

es aprobada por la supervisión económica en el SIIF junto con todos los demás documentos requeridos y cargada en el SECOP II al proceso contractual mediante número de factura PY-3

59) El contratista se compromete a cumplir con la oferta técnica adicional que ofreció en la etapa precontractual de la cual se deriva el presente contrato.

Durante el periodo no se ha ejecutado en algún porcentaje la oferta técnica adicional.

60) Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993; así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

61) todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

Es de anotar que se han socializado con el contratista, las anteriores obligaciones que adquirió al suscribir el contrato 80-6-10066-24 con la Dirección de Educación Policial siendo consiente de todas la demás que le atañen, contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la contratación estatal.

- Se están realizando reuniones entre las partes a fin de coincidir con la metodología de trabajo en función de las especificaciones técnicas contractuales.

- Durante la ejecución del contrato se han realizado visitas de campo a los frentes de ESEVI-TUNJA, Escuela de Investigación Criminal, y Dirección de Educación Policial, dentro de las cuales se ajustan y verifican cantidades y porcentaje de avance en los mantenimientos.

- Se mantiene comunicación constante con la Entidad en cuanto a la entrega de documentación pertinente para trámites y otras actividades.

1. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

El contratista de obra ha cumplido con la calidad de la obra, con los insumos y equipos utilizados hasta la fecha. Esto no lo exime de cualquier novedad que se presente para que sea subsanada en el menor tiempo posible.

2. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico
El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas del mismo.

3. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

Orden de trabajo: CASONA

A1-1.01, A1-1.06, A1-1.10, A1-1.13, A1-1.14, A1-1.16, A1-1.17, A1-1.18, A1-1.21, A1-1.22, A1-1.23, A1-1.24, A1-1.25, A1-1.29, A1-1.30, A1-1.31, A1-1.32, A1-1.36, A1-1.37, A1-1.38, A1-1.39, A1-1.40, A1-1.41, A1-2.13, A1-2.31, A1-3.13, A1-6.11, A1-6.22, A1-7.02, A1-12.24, A1-12.26, A1-17.01, A1-17.02, A1-18-01.

Orden de trabajo: MURO FACHADA ESTIC

A1-1.01, A1-1.15, A1-1.22, A1-1.38, A1-9.05, A1-11.19, A1-12.11, A1-12.16, A1-17.01, A1-17.02, A1-18-01.

Orden de trabajo: MANTENIMIENTO ESEVI TUNJA

A1-1.08, A1-1.11, A1-1.19, A1-1.20, A1-1.21, A1-1.22, A1-2.35, A1-2.40, A1-2.42, A1-3.01, A1-3.02, A1-3.03, A1-3.08, A1-3.30, A1-6.15, A1-7.19, A1-12.29, A1-17.01, A1-17.02, A1-18-01.

Orden de trabajo: ALOJAMIENTO ESINC ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL

A1-1.01, A1-1.06, A1-1.09, A1-1.14, A1-1.41, A1-1.42, A1-3.01, A1-3.02, A1-3.03, A1-3.08, A1-3.10, A1-3.13, A1-3.30, A1-3.14, A1-3.45, A1-3.46, A1-3.47, A1-4.03, A1-4.30, A1-6.10, A1-6.22, A1-6.17, A1-8.03, A1-8.05, A1-12.15, A1-12.26, A1-12.36, A1-17.01.

Orden de trabajo: VIA INTERNA

A1-1.01, A1-1.05, A1-1.06, A1-1.10, A1-1.17, A1-1.23, A1-1.24, A1-3.10, A1-3.12, A1-3.13, A1-6.20, A1-9.27, A1-16.08, A1-16.09, A1-16.10, A1-16.28, A1-16.30, A1-17.02, A1-18-01, A1-18.07, A1-20-01, A1-21-02, A1-21-03, A1-21-05, A1-21-06, A1-22-06, A1-22-08, A1-22-10, A1-22-11, A1-23-01, A1-23-02, A1-24-02, A1-24-04, A1-25-01.

4. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras.

Se realizarán, de ser necesarias, una vez finalizadas las actividades correspondientes a la ejecución del contrato.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

2. Adiciones al contrato: N/A

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato). El contrato no contempla pago de anticipo.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

ACTA No.	VALOR ($) ACTA	VALOR ($) CAUSADO	DEDUCCIONES ($)	ORDEN DE PAGO No.
Corte N° 1	$ 755.818.786,96	$ 755.818.786,96		
TOTAL	$ 755.818.786,96			

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

No se han presentado nuevas actividades adicionales que requieran en nuevos APU´S

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Acta parcial de obra No. 01	$ 755.818.786,96	El valor facturado se encuentra soportado en los documentos anexos, formato de recepción detallada, Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social actualizada, Certificación pagos FIC, Memoria de cantidades ejecutadas, Pago de parafiscales. y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas en el mismo.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato

Póliza de seguro de cumplimiento Nro. 14-44-10129188 SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$ 294.869.200,00	20	11/09/2024	30/04/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$ 73.717.300,00	5	11/09/2024	30/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 737.173.000,00	50	11/09/2024	30/04/2028
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 442.303.800,00	30	Tres años contados a partir del recibo final.	

Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nro. 14-44-101067409 SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPARO	VALOR ASEGURADO	SMMLV	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAACTUAL	$ 390.000.000	300	11/09/2024	30/04/2025

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

El CONSORCIO PROYECTAR 1, cuenta con la señora Viví Johanna León Suarez Administradora en Salud Ocupacional quien actualmente tiene el cargo de Responsable del SGSST del Consorcio PROYECTAR 1 y se encuentra facultada para asesorar, capacitar, ejecutar o diseñar el Sistema de Gestión de SST en cualquier empresa o entidad, sin importar la clase de riesgo, número de trabajadores o actividad económica, asimismo tendrá el apoyo del señor Fabian Ernesto Galvis Cárdenas ingeniero industrial quien está realizando una especialización en SST. Al correo electrónico diepo.gutah-sst@policia.gov.co enviaron los soportes de diploma, licencia SST y curso de 20 horas vigentes.

Al correo electrónico diepo.gutah-sst@policia.gov.co y jhon.sanchez7588@correo.policia.gov.co el CONSORCIO PROYECTAR envió los soportes de las hojas de vida Y de la matriz de peligros y riesgos plan de trabajo SGSST y plan de capacitación SGSST.

Se anexa captura de pantalla del listado de personal actualizado que labora para el CONSORCIO PROYECTAR 1 por cada frente de trabajo". Donde se verifico Cedula, EPS, ARL y AFP

CASONA				
	CC	EPS	ARL	AFP
Alfonso Muñoz	OK	OK	OK	OK
John Vaca	OK	OK	OK	OK
guillermo olmos Hernandez	OK	OK	OK	OK
Jose Paez	OK	OK	OK	OK
Adrian Isaza	OK	OK	OK	OK
Aldemar Moreno Roa	OK	OK	OK	OK
Jhon Quiñonez	OK	OK	OK	OK
Yoan Sebastian Audibet Ramon	OK	OK	OK	OK
Jose Osvaldo Gomez	OK	OK	OK	OK
javier garrido	OK	OK	OK	OK

CRIMINALISTICA				
	CC	EPS	ARL	AFP
Hernan Noreña	OK	OK	OK	OK
Edgar Antonio Castañeda	OK	OK	OK	OK

ADMINISTRATIVO					
	CC	EPS	ARL	AFP	OBSERVACIONES
Lina Marcela Neme Vaca	OK	OK	OK	OK	
Fabian Galvis Cardenas	OK	OK	OK	OK	PLANILLA DE SEGURIDAD
Vivi Leon	OK	OK	OK	OK	PLANILLA DE SEGURIDAD
Jaime A. Suarez Urquijo	OK	OK	OK	OK	PLANILLA DE SEGURIDAD
Javier Antonio Neme Abella	OK	OK	OK	OK	
Julio neme	OK	OK	OK	OK	

VIA						
	CC	EPS	ARL	AFP	MAQUINARIA	OBSERVACIONES
Miguel Angel Tapiero Ruiz	OK	OK	OK	OK	OK	
Alfredo salinas salinas	OK	OK	OK	OK	OK	
Oscar ferney Peralta Burgos	OK					PLANILLA DE SEGURIDAD

El personal durante la jornada laboral porta la ficha identificándose como trabajador civil del Consorcio PROYECTAR 1.
Reporte de cualquier novedad de accidente laboral con los trabajadores".

AUSENTISMO X ENFERMEDAD LABORAL	
MES	**N DE AUSENTISMO**
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	

El CONSORCIO PROYECTAR 1 durante la ejecución de trabajos de obra, ha delimitado las áreas de trabajo con el fin de evitar accidentes de trabajo.

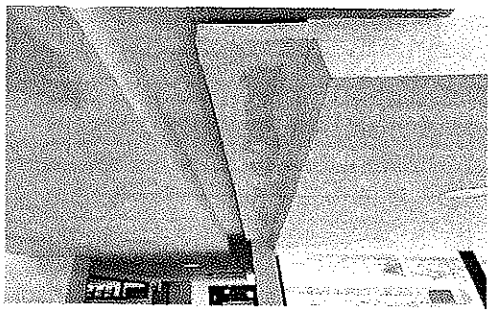
3. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

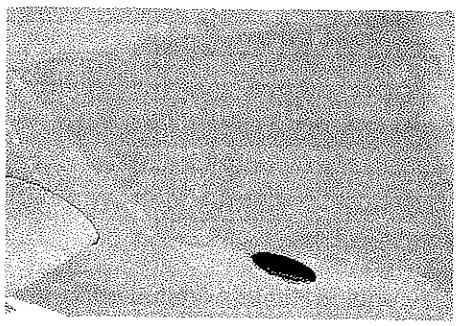
El contrato se encuentra en ejecución hasta el 24/12/2024

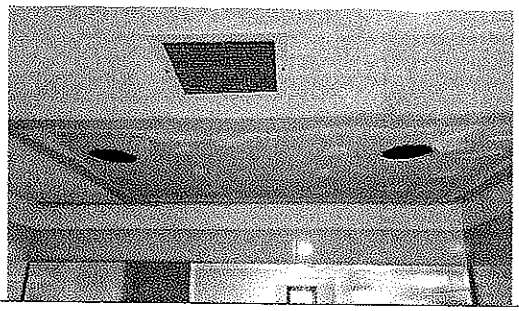
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista debe dar cumplimiento estricto a la programación de obra, presentada en el comité de obra N° 1, para evitar atrasos que pongan en riesgo la ejecución normal del contrato
- En cumplimiento de las normas legales en el tema de seguridad industrial, SGSST, sistema de gestión ambiental y bioseguridad la supervisión viene manejando el tema en reuniones con el contratista de obra a fin de mantener aprobar el plan de SGSST y gestión ambiental del contratista de obra.
- El contratista debe mantener el personal mínimo de obreros para que refleje un rendimiento efectivo para facturar en el próximo corte, avanzando correctamente para entregar las obras objeto del contrato en el tiempo establecido.
- El contratista deberá incluir en el comité de obra, la distribución de los puntos de acopio de acuerdo, demarcarlos en su totalidad con el fin de identificar ante los usuarios que se trata de material y residuos de obra, apilar de manera correcta sin sobre pasar los límites, o mezcla con otros elementos diferentes a los escombros, para lo cual es pertinente clasificarlos con anticipación.
- El contrato se está ejecutando de acuerdo a las condiciones establecidas en el mismo.

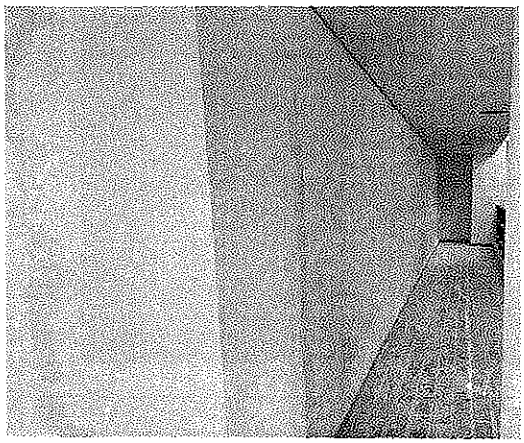
Anexo: Registro fotográfico

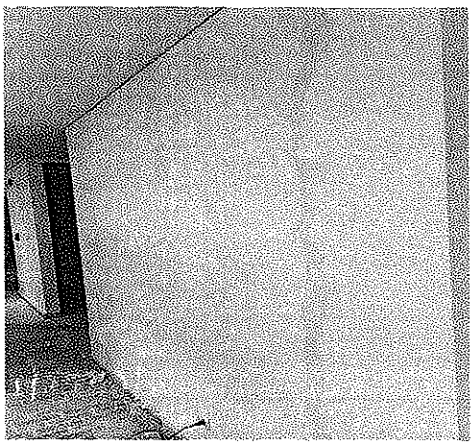


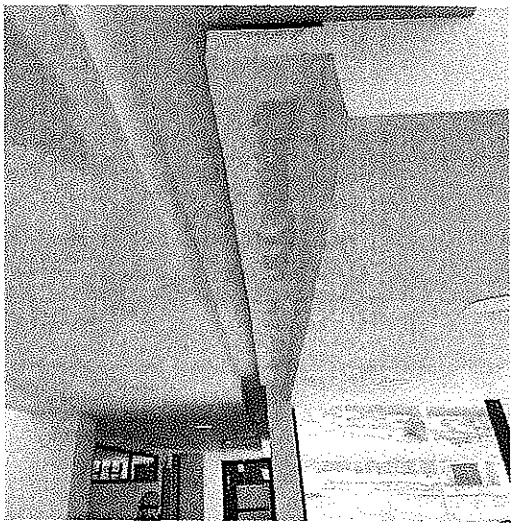


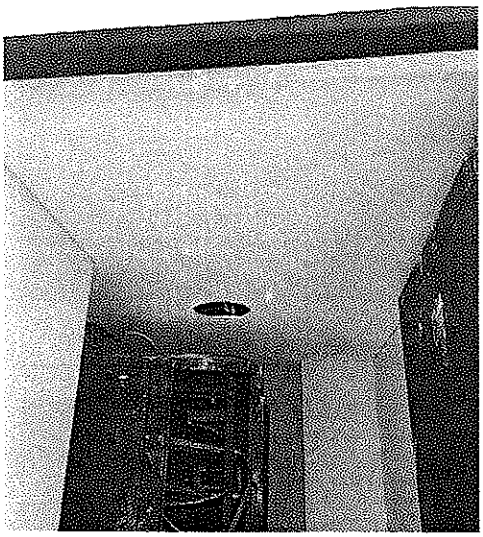


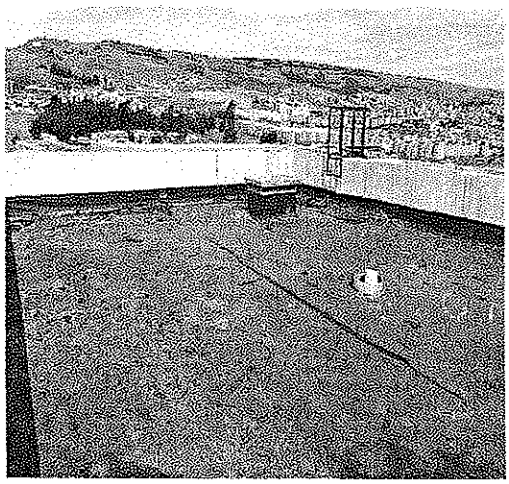


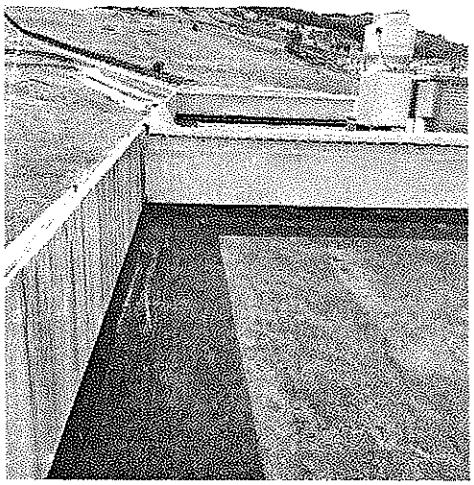


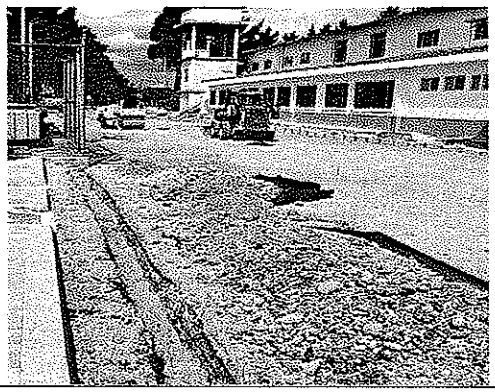


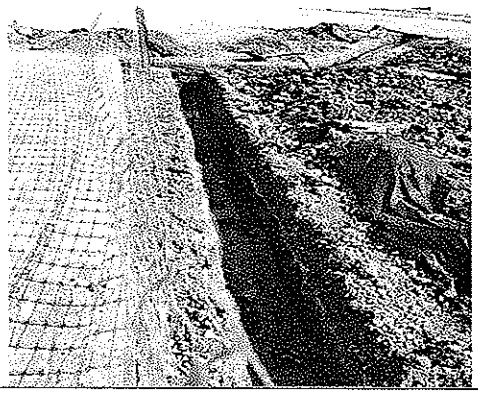


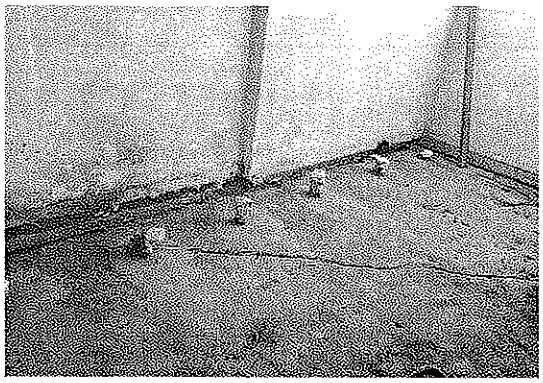


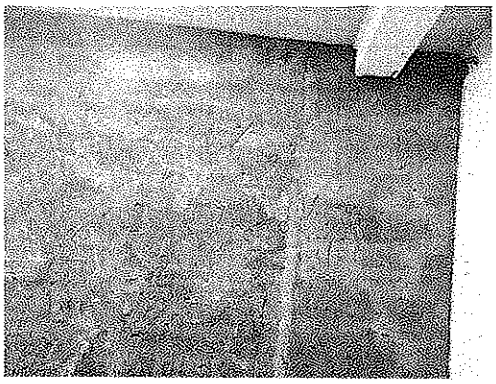


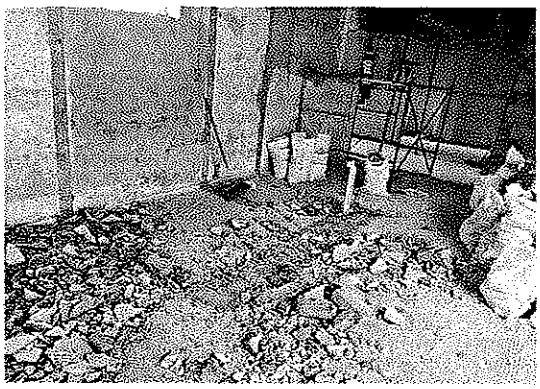


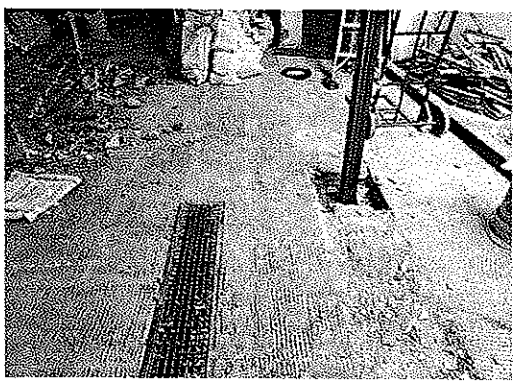


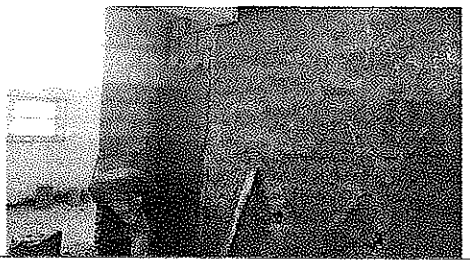


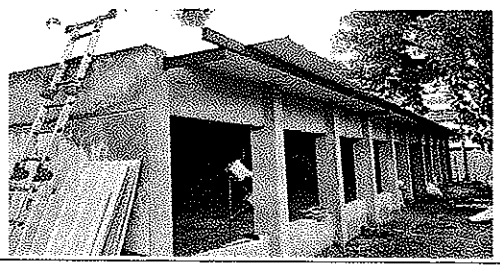


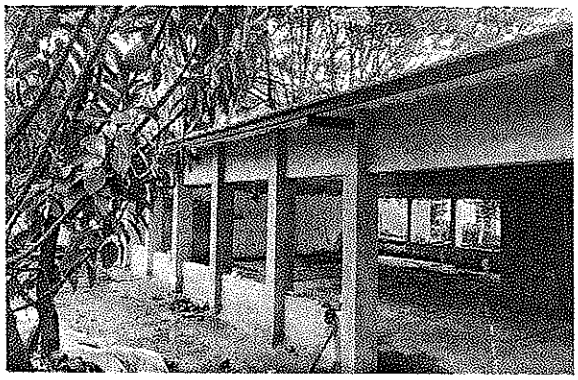


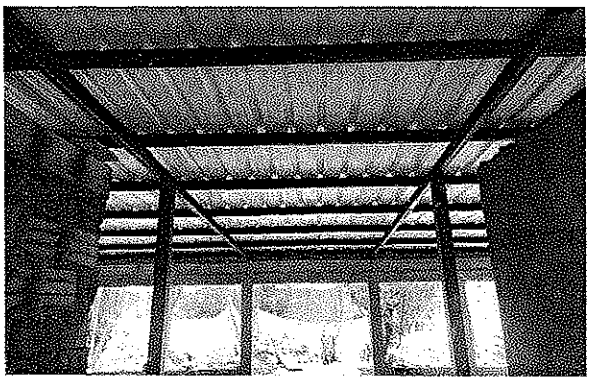


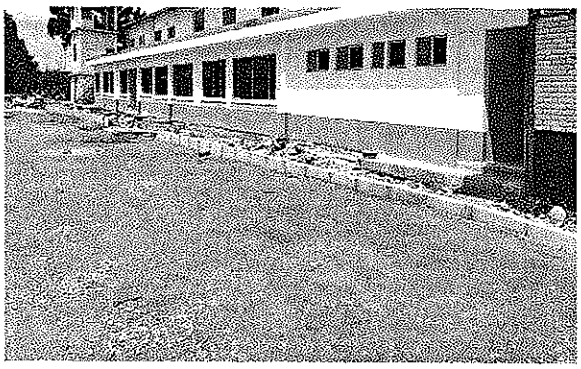




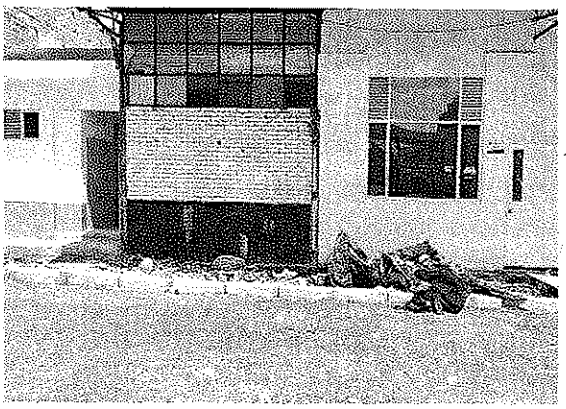


















El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Jennifer Bernal..

Patrullera **JENNIFER DANIELA BERNAL AMADO**
Apoyo a la supervisión en el componente de seguridad y salud en el trabajo Contrato obra 80-6-10066-24

Subintendente **MAURICIO FERNANDO ARIAS LEAL**
Supervisor Jurídico Contrato obra 80-6-10066-24

Intendente jefe **JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO**
Supervisor Técnico Contrato obra 80-6-10066-24

Capitán **EDIER YAMID GÓMEZ GÓMEZ**
Apoyo a la supervisión en el componente ambiental Contrato de obra 80-6-10066-24

Andrés Tulcán O.

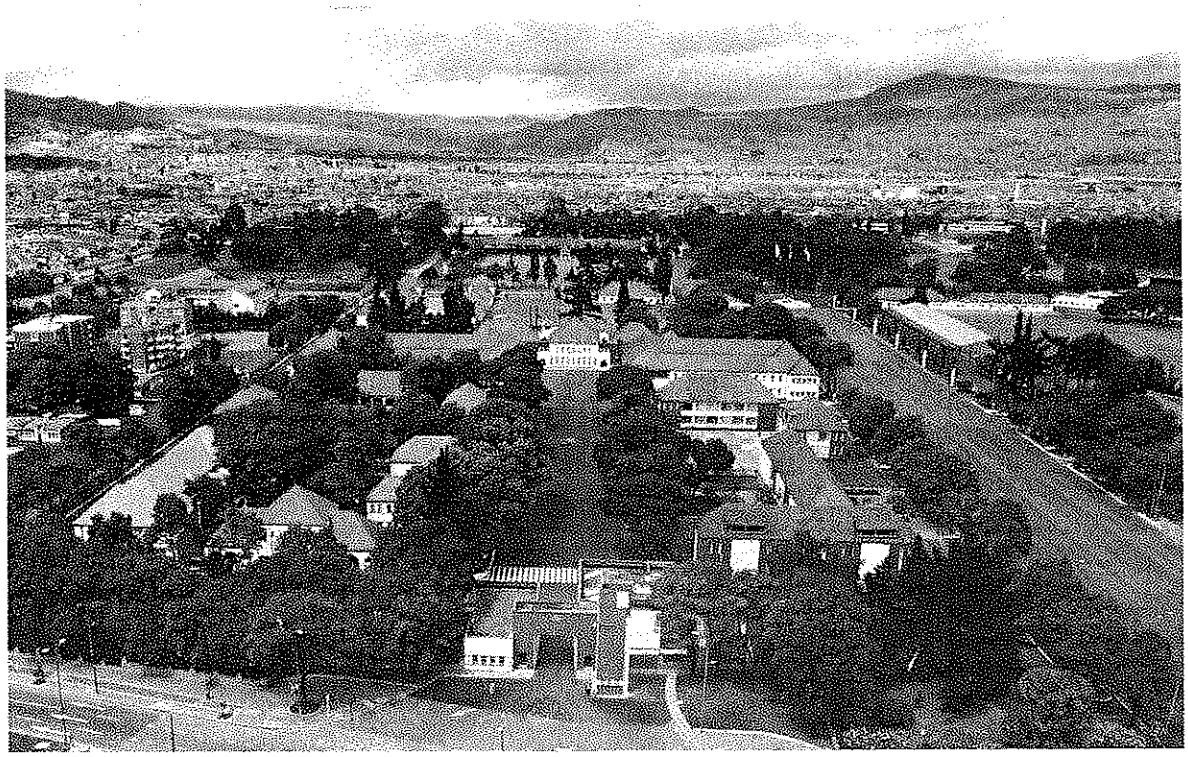
Subteniente **TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO**
Supervisor económico Contrato obra 80-6-10066-24

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

CONSORCIO PROYECTAR 1

CONTRATO DE OBRA No. 80-6-10066-24

"OBJETO:" MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1.



INFORME DE OBRA SEPTIEMBRE OCTUBRE DE 2024.

CALLE 152 B # 58C-50 INT. 16 OFC. 303 BOGOTA D.C. CORREO ELECTRONICO
ARQUIJAIME18@HOTMAIL.COM CEL 3125776173

CONSORCIO PROYECTAR 1

Bogotá D. C. 5 de noviembre de 2024

Señores

POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL

Ciudad.

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 80-6-10066-24**
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1.

Respetados Señores:

En atención al contrato de obra **No. 80-6-10066-24**, de manera atenta me permito presentar, el informe de obra de las actividades realizadas del contrato de la referencia:

INTRODUCCIÓN

El Presente documento contiene el avance de las actividades realizadas correspondientes al desarrollo del contrato **No. 80-6-10066-24** suscrito entre el CONSORCIO PROYECTAR 1 y la POLICIA NAL. – DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL, cuyo objetivo es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1".

OBJETIVO

Realizar seguimiento a los trabajos asignados por parte de la DIEPO y ejecutados por parte del contratista, siguiendo con el cumplimiento de las directrices dadas por el supervisor del contrato.

DESCRIPCION

El inicio de las actividades se da con el reconocimiento de los sitios a intervenir, dados por la supervisión del contrato y la necesidad de cada uno de los espacios, paso a seguir se tiene la elaboración de toma de medidas de los ítems a desarrollar y plasmar estas cantidades a cada uno de los ítems del listado de precios que se presentaron en la oferta y que son ahora los precios contractuales o con los cuales se va liquidar el contrato y cada una de las actividades. A esto se le desarrolla la etapa de diagnóstico y de presentación de los ítems a desarrollar, a la entidad contratante.

Para la DIEPO es imperante poder hacer el mantenimiento de las edificaciones, es así que entramos hacer la valoración de varios espacios y/o inmuebles dentro del complejo Policial y fuera de este, como es la Escuela de Criminalística Bogotá y la Escuela Vial en Tuja, con el fin de poder resolver las necesidades de cada uno de los directores de los mismos, es por tal motivo que aparecen varios frentes dentro del complejo Policial DIEPO, como la CASONA – MURO IMAGEN INSTITUCIONAL – TELEMATICA, LA CAPILLA – VIA INTERNA DENTRO DEL COMPLEJO – MANTENIMINETO BAÑOS Y CAFETERIA DE TELEMATICA, diseño y costos que se presentaron a consideración del supervisor del contrato Intendente Jefe John Sánchez, y los cuales fueron aprobados mediante el comité 01 del mismo, en el caso de la Escuela de Criminalística, se determinó con la asesoría y buen criterio de la Teniente Vanesa Salgado, en hacer intervención en un espacio dentro de este complejo para adaptarlo como alojamiento con su respectiva batería de baños como también el de ampliar y acondicionar un espacio para un restaurante y zona o área de atención para este mismo centro.

El caso de la Escuela Vial en Tunja, se determinó bajo el criterio del Intendente Jefe y Supervisor del contrato, la intervención del bloque conocido como H1, en donde se presentaron fuerte y drástica filtración, en zona muy específica aulas y zonas de servicios desde el 3 al 1 piso, con el fin de identificar el motivo de esta situación.

Como en el primer caso de DIEPO, para Criminalística y Tunja, se hicieron en los casos que compete la presentación de plano con diseño arquitectónico para la socialización del caso y posterior su aprobación por parte de la entidad, de esta manera presentar los costos de cada uno de estos frentes.

Para el caso de la CASONA, se opta por hacer una intervención algo más profunda y amplia, en el sentido que se deja prácticamente los muros exteriores para resignar una planta libre la cual, de acuerdo al diseño Arquitectónico se pueda hacer la modulación espacial con construcción liviana y de ejecución rápida, en este caso con muros en dry Wall, solo deja la mampostería para las zonas húmedas, con el fin de garantizar que las redes hidrosanitarias estén más protegidas por un muro sólido como el elaborado con ladrillo de arcilla, en este proceso constructivo se pudo alcanzar un avance considerable hasta llegar a tener el espacio cubierto, por teja termo acústica UPVC, soportada con estructura metálica, permitiendo de esta manera quitar cargas que tenía la edificación, ya que tenía una cubierta existente tipo canaleta.

La Vía interna, era necesaria la intervención de este espacio, ya que presentaba un deterior alto y adicionalmente, se apreciaba la conformación de la calzada con estructuras en concreto y en asfalto, presentado de alguna manera por lo discontinuo, el estancamiento de aguas lluvias y baches, frente a esta situación se determina hacer el diseño de la vía y los espesores de cada uno de los elementos portantes (granulares) para poder colocar la carpeta asfáltica. En este frente se pudo dar un avance considerable llegando solo a quedar

pendiente por ejecución la aplicación de la carpeta asfáltica, en este frente se tiene alcance también del urbanismo de las zonas aledañas, dejando amplio anden sobre el costado occidental de la vía, con la conformación de bordillo o sardinel en concreto y los diferentes elementos de conducción de las aguas lluvias, existente y los nuevos, la topografía arroja dar un solo pendientado de la misma, con el fin de poder optimizar los elementos (sumideros) existentes y construir otros para poder evacuar las aguas lluvias.

Frente al muro del sector de telemática, muro de tipo institucional, el cual presentaba deterioro en sus acabados, lo que determino para poder organizar y dejarlo homogéneo con los otros del complejo DIEPO, hacer el desmote o demolición del enchape que estaba, previo retiro delas letras y el escudo de la Institución, y ejecutar la labor de poder hacer de nuevo el enchape dando prioridad a que las piezas no fueran muchas y no estuvieran tan visibles, es por tal motivo se hace re pañetes con el fin de reducir estas piezas y hacer la posterior actividad de enchape, en cerámica negra tipo pizarra y la instalación de la letra que conforman la Entidad y la dependencia, como en los otros frentes de DIEPOI el avance fue notorio, llegando a tener un 100% de ejecución.

En el caso de la Escuela de Criminalística, se puede evidenciar un avance considerable, en el frente del Restaurante, ya que era necesario hacer una demolición de muros para poder dejar el espacio limpio y libre, pero esta actividad se tenía que hacer con asesoría de estructural para poder tener claro los puntos de descanso de la cubierta, que trasmitían sus cargas a los muros antes mencionados, es por tal motivo que implicaba, acodalar para luego hacer la demolición, así mismo la revisión eléctrica del área de la cocina, en el cual manifestaban que la campa extractora no funcionaba. La presentación del diseño lleva, que se haga un espacio libre y que los obstáculos tanto físicos como visuales sean pocos y de esta manera poder tener un espacio más agradable y que cumpla con la normatividad para este tipo de sitios, el otro frente de Criminalística, es el alojamiento, el cual se presentó diseño y este se ajustó dentro del proceso de ejecución, al girar la batería de baño en el otro sentido o el opuesto de donde se ubicaba, situación que favorecía por las descargas de las aguas servidas, este espacio tiene un buen avance en el sentido que el fuerte o lo complejo está en la red hidrosanitaria de la batería de baños, para este caso se alcanzó a entrega toda la red hidráulica y sanitaria, está conectada el colector, de igual manera con el fin de optimizar los recursos, se opta por dejar y utilizar el cielo raso en PVC existente, y mejor acondicionar y hacer el tendido de la parte eléctrica a nivel de piso, regateando los muros, para evitar de esta manera intervenir el cielo raso.

Para la ESEVI Tunja, la directriz dada fue el poder retirar de la placas de cubierta todo el material vegetal y tierra, que conforman estos espacios o cubiertas verdes, las cuales, no se tiene como acceder de manera fácil a estas y por esto se tiene una visual que toda las plantas y/o jardines están secos, adicionalmente no se tiene una conexión desde el interior del inmueble para poder ingresar y hacer disfrute de estos espacios, como tampoco para realizar el mantenimiento y riego de los mismos, en este caso se pudo evidenciar que el sistema de impermeabilización estaba en un 95% óptimas condiciones, y solo un caso se

presentó de filtración, así mismo se pudo evidenciar que el caso de la filtración, que ocasiono la intervención a este inmueble está dado, por el daño de la red de riego, que tenían a nivel de cubierta, lo cual se rompió y/o fracturo un punto hidráulico, llave terminal, filtrándose el agua por entre muro y manto impermeabilizante, ocasionando que desde el piso 3 al 1 se presentara el deterioro del cielo raso y de las pinturas interiores, para este frente se alcanzó un alto porcentaje de avance llegando a entregar varias área tanto el cielo raso como los acabados de pinturas de muros, siendo claros que se hicieron actividades adicionales, pero que eran imperante para poder hacer un mantenimiento o intervención integral al inmueble , como la reparación de lámparas de iluminación, las mismas redes eléctricas, la reparación de los puntos de agua y de los desagües, así mismo los push de orinales, sanitarios y de lavamanos.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR Contrato
No. 80-6-10066-24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL – POLICIA NACIONAL LOTE 1	**$1.474.346.000.oo**

Unidad Ejecutora: POLCIA NAL.- DIRECCION DE EDUCACION POILICIAL

Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2.024

Plazo de ejecución: 3 meses

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2.024

Valor inicial: $ 1.474.346.000.oo
Otro si al Contrato 01 (Adición)
Valor Total Contrato $1.474.346.000.oo
Contratista de obra: CONSORCIO PROYECTAR 1

Representante Legal: Jaime Alberto Suárez Urquijo.

Supervisor del Contrato: Intendente Jefe John Sánchez.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato y pliego de condiciones definitivo, la DIEPO cancelará el valor del contrato de obra en moneda legal Colombiana de la siguiente forma:

En pagos parciales correspondientes hasta llegar al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de cantidades ejecutadas y la respectiva facturas, acompañada de los documentos requeridos para tal fin.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Cumplimiento de Actividades

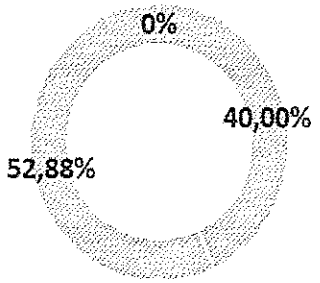
- Se realizó la planeación de la intervención de la obra a acometer, en conjunto con el Supervisor del contrato, que incluye los aspectos técnicos, administrativos y financieros, legales y ambientales requeridos para cumplir con el proyecto en mención.
- Revisar y recomendar los ajustes a programa de ejecución, para el óptimo desarrollo del proyecto.
- Presentar a la DIEPO informe de obra.
- La separación de material de escombros de la obra de los que son viables a ser reutilizados, como también los de líquidos tóxicos o peligrosos de contaminar las corrientes hídricas de la ciudad, que para este caso no aplica.
- Separación de los escombros con la basura de la obra, esta se apila y separada mediante lonas de fibra para poder controlar la posible contaminación ambiental como visual del espacio.
- Velar por el estricto cumplimiento en cada uno de los trabajos según las especificaciones.
- Coordinar de manera adecuada con el Supervisor del Contrato el almacenamiento y conservación de todos los insumos que se adquieran con destino a la ejecución del contrato.
- La Legislación de Seguridad Industrial Salud Ocupacional, se cumple en la totalidad de la obra. Se tiene afiliado todo el personal de obra, como también se dotaron a todo el personal con los elementos de seguridad en el trabajo, como es guantes, gafas, casco, linea de vida y arnés para los que están trabajando en alturas.
- El personal que está en actividades de altura, este equipo está certificado mediante entidad especializada que certifica que cumplen con las horas y los requerimientos de trabajo seguro en alturas.
- Se aplicaron las especificaciones técnicas entregadas al contratista.
- Se realizó las inspecciones completas y continuas a los trabajos del contrato, verificando el cumplimiento de los diseños aprobados y de las obligaciones contractuales en toda la obra.
- Se prestó con toda la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipos del contratista de acuerdo con las especificaciones del contrato.
- Se dio cumplimiento a las especificaciones en cuanto a la calidad de los materiales utilizados para la ejecución del contrato.
- Se cumplió con el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones laborales, así como con las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución del contrato.
- Se Consolido y verifico, las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración del acta de corte.

CONSORCIO PROYECTAR 1

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

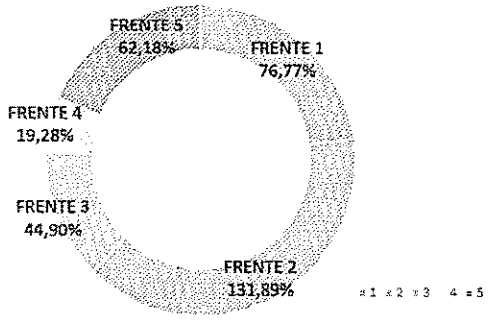
Porcentaje programado	40,00%
Porcentaje ejecutado	52,88%
Porcentaje de atraso	0%

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL CONTRATO N° 80-6-10066624



N° FRENTE	AREA DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	VIA DIEPO	76,77%
2	MURO INSTITUCIONAL DIEPO	131,89%
3	CASONA DIEPO	44,90%
4	ALOJAMIENTO ESINC	19,28%
5	TUNJA ESEVI	62,18%

PORCENTAJE DE AVANCE POR FRENTES DE TRABAJO



Análisis ejecución de obra: Hasta la fecha de corte el Consorcio PROYECTAR 1 cumplió a satisfacción con sus obligaciones para el contrato **80-6-100666-24,** ejerciendo las actividades para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/ O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL – POLICÍA NACIONAL LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL(DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO,ESMEB,ESCIC,ESEVI(BOGOTA), ESEVI(TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"", se presenta, el acta de obra No 1, informe técnico de obra, informe de SGSST, el informe del plan de manejo ambiental, participando en los comités de obra, con el fin de llevar la correcta ejecución del proyecto, permitiendo llegar a un nivel de actividades, realizadas en el primer corte del 52.88%.

TIEMPOS DE EJECUCION

Tiempo de ejecución programado en días calendario	**92 días**
Tiempo transcurrido en la ejecución en días calendario	**27 días**
Días de atraso en la obra en días calendario	**0 días**

CONTROL ADMINISTRATIVO DE OBRA

En el marco de la ejecución de la obra se presentó, los siguientes frentes de obra los cuales fueron determinados así

No.	CUADRILLA	NO. PERSONAS INTEGRANTE
	FRENTE CASONA	
1	OFICIAL	2
2	AYUDANTES	5
	FRENTE MURO	
	OFICIAL	1
1	AYUDANTE	2
	FRENTE VIA	
1	OFICIAL	2
	TOPOGRAFO	1
	AYUDANTES	2
	MAQUINISTAS	2
	FRENTE ALOJAMIENTO	
2	OFICIAL	1
	AYUDANTE	2
	FRENTE RESTAURANTE	
	OFICIAL	1
	AYUDANTE	2
	FRENTE TUNJA	
	OFICIAL	2
	AYUDANTE	4

RESUMEN PERSONAL QUE LABORÓ DURANTE EL PERIODO EN LA OBRA							
ARQ. E ING RESIDENTE OBRA	2	RESIDENTE SISO	2	OFICIALES	9	AYUDANTES	17

En lo referente al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), el personal de obra, quedo afiliado desde el inicio de obra hasta la fecha.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

Comprende: contrato de obra **No. 80-6-10066-24,** para el caso del presente informe se hace referencia a las obras ejecutadas en todos los frentes de obra destacándose las siguientes actividades.

ENTRE LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN:
Actividades preliminares
Mantenimiento de cubiertas y cielo rasos
Mantenimiento de redes hidrosanitarias
Mantenimiento de redes eléctricas
Mantenimiento de redes y voz y datos
Mantenimiento de muros y mampostería
Mantenimiento de acabados y pintura
Mantenimiento de acabados de pisos
Mantenimiento de otros acabados
Mantenimiento de carpintería en madera
Mantenimiento de carpintería metálica
Mantenimiento de concretos, morteros y pañetes
Mantenimiento de ventanas
Mantenimiento de cerraduras
Mantenimiento de espejos
Mantenimiento de vías, parqueaderos, señalización
Aseo general y retiro de escombros
Actividades preliminares
Excavaciones y rellenos
Sumideros y pozos
Estructura de pavimento
Urbanismo
Señalización
Mantenimiento vial

CONSORCIO PROYECTAR 1

INFORMACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA: **No. 80-6-10066-24**

Según el contrato de Obra **No. 80-6-10066-24**, celebrado entre la POLICIA NAL- DIRECCON DE EDUCACION POLICIAL y la firma CONSORCIO PROYECTART 1, con NIT 901.133.769-4 representada por el Arquitecto Jaime Alberto Suárez Urquijo. Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato y los pagos hechos a la fecha, son los siguentes y se relacionan a continuacion, así:

DESCRIPCION		PAGOS EFECTUADOS
VALOR CONTRATO	$ 1.474.346.000.oo	
VR. ANTICIPO		$ 0
VR. ACTA O CORTE 01		$ 755.818.786.96
VR TOTAL CONTRATO	$ 1.474.346.000.oo	
VR TOTAL PAGOS EFECTUADOS		$ 755.818.786.96
SALDO POR EJECUTAR	$ 718.527.213.04	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista CONSORCIO proyectar 1 en el desarrollo del proyecto, cumplió con las especificaciones técnicas contractuales, y con las normas técnicas exigidas en los términos de referencia de la solicitud de oferta tales como:

a. Normas, códigos y reglamentos de diseño y construcción local y nacional.
b. Reglamento de higiene y seguridad social.
c. Manual de señalización.
d. Código sismo resistente.
e. Plan manejo seguridad en el trabajo

ACTIVIDADES IMPREVISTOS DE OBRA.

En este avance de la obra, tuvimos la presencia de las lluvias que genero que las actividades de la cubiertas estén afectadas, pues por recomendación de la SISO no se puede hacer este tipo de labores por seguridad del personal, por otro lado también la temporada de lluvias ocasionó retrasos en la conformación de los granulares de la vía y desplazar la compactación de los mismos, en este mismo frente se presentó situación con la red de gas, la cual y de acuerdo a lo que se observaba en el terreno esta estaría en la parte intermedia del tramo de la misma y apareció en el espacio de empalme con la vía principal DIEPO, ocasionado al excavar la rotura de la red de gas, para lo cual se activaron los protocolos para estos casos, con el apoyo de la empresa VANTI.

En la escuela de criminalística, se tiene el agravante de la red de agua potable y la de descarga, pues no se tiene claro el trazado dentro de la escuela situación que se presenta también con la parte eléctrica.

RECOMENDACIONES

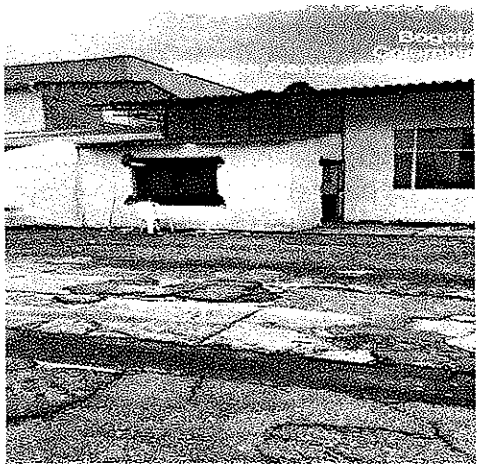
Para el caso de la cubierta, es importante hacer una limpieza periódica de estos elementos, pues hay bastante vegetación, árboles de gran tamaño que las hojas hacen que se taponen las bajantes de aguas lluvias ocasionando el rebose de la canal, Así mismo es recomendado, hacer un mantenimiento rutinario de las tejas, con el sello de los puntos de fijación,

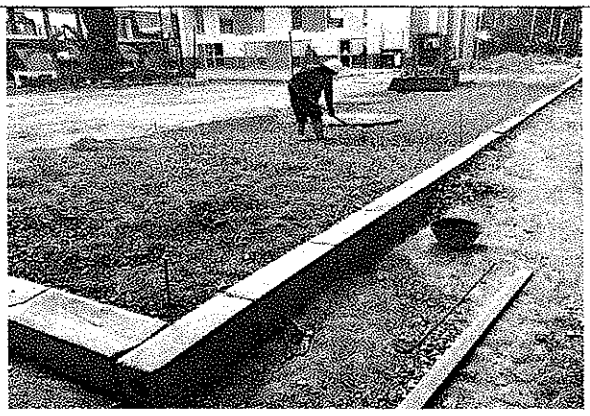
Para el caso de las pinturas es recomendación de nuestra parte poder implementar los protectores de muros los cuales se implementan en los hospitales o clínicas para las camillas, estos pueden ser en madera o PVC, en este caso sería para favorecer del impacto que tienen con las sillas y demás mobiliario de oficina.

Importante hacer un mantenimiento y control de las presiones de las bombas de agua y demás equipos de presión, pues esto ocasiona que se puedan presentar daños en las rede hidráulicas.

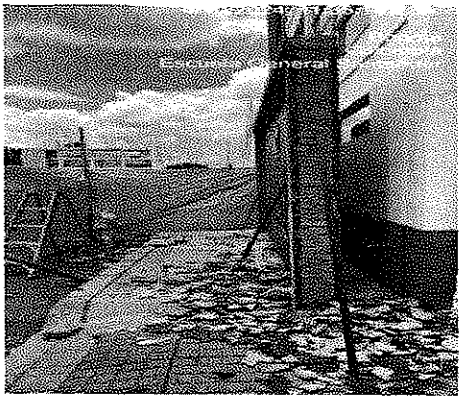
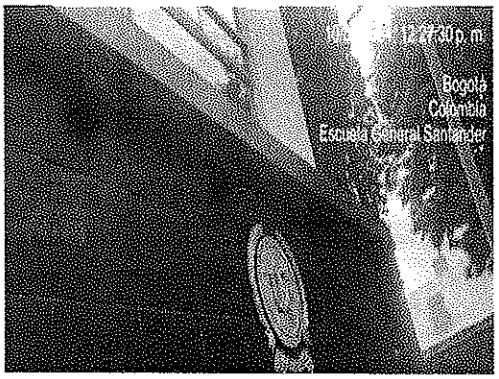
CONSORCIO PROYECTAR 1

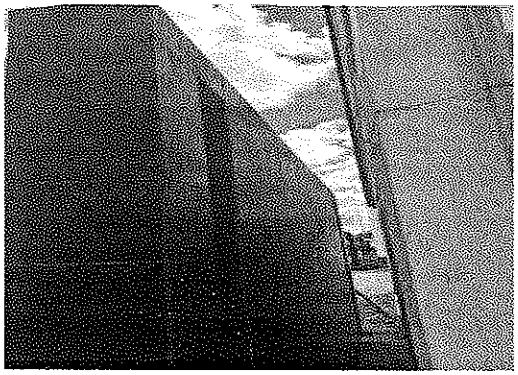
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

	
Vía interna estado inicial	*Vía interna estado inicial*

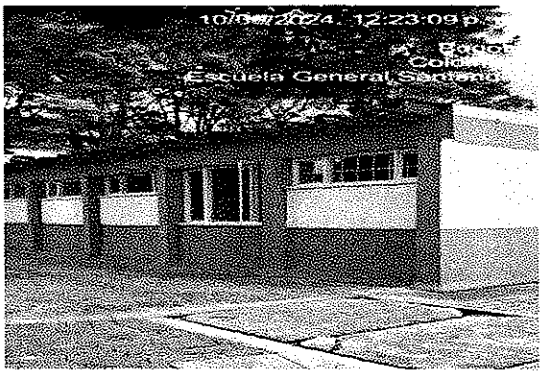
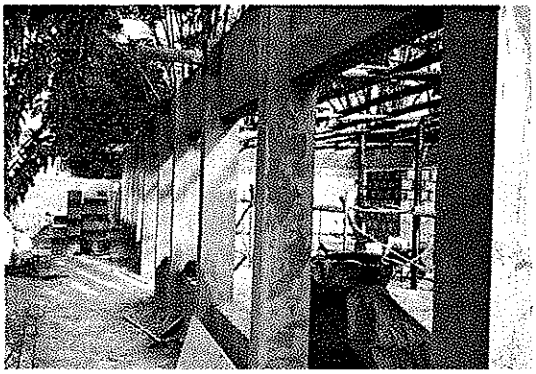
	
Conformación de sardineles	*Conformación de cunetas y sumideros*

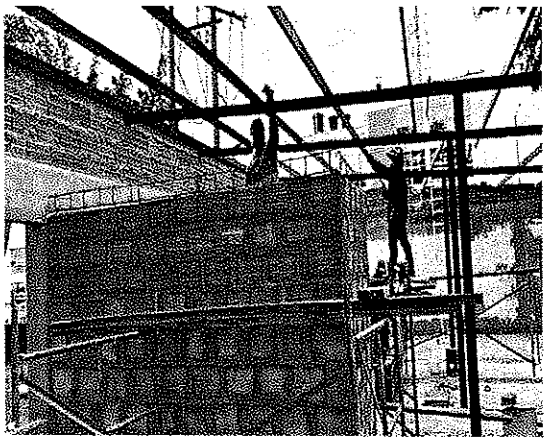
CONSORCIO PROYECTAR 1

	
Demolición de enchapes muro	*Desmonte de letras escudo y elementos iluminación*

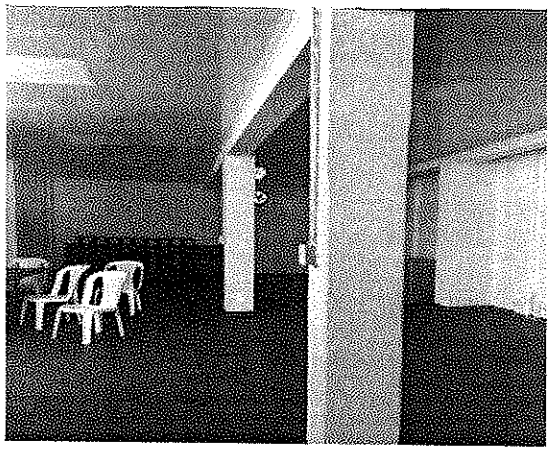
	
Limpieza aseo área intervención	*Detalle muro acabado*

CONSORCIO PROYECTAR 1

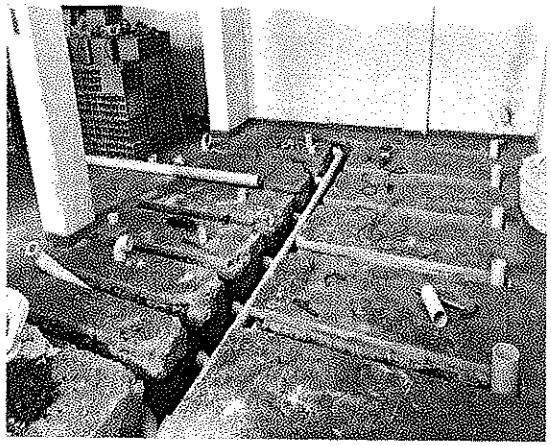
	
Estado inicial frente CASONA	*Refuerzo de muros perimetrales estructura en concreto*

	
Instalación de estructura de cubierta CASONA	*Construcción o ejecución de mampostería baños CASONA*

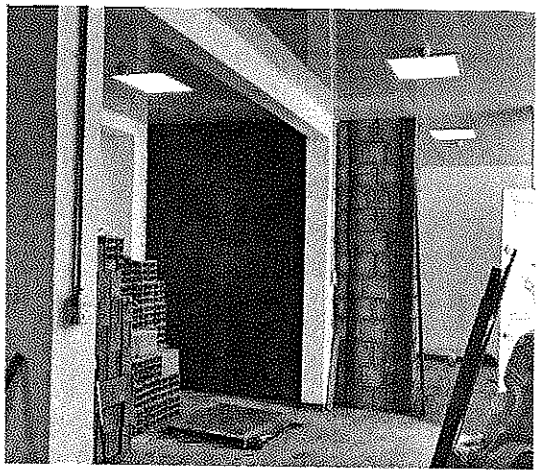
CONSORCIO PROYECTAR 1



Estado inicial de espacio para alojamiento ESC. Criminalística



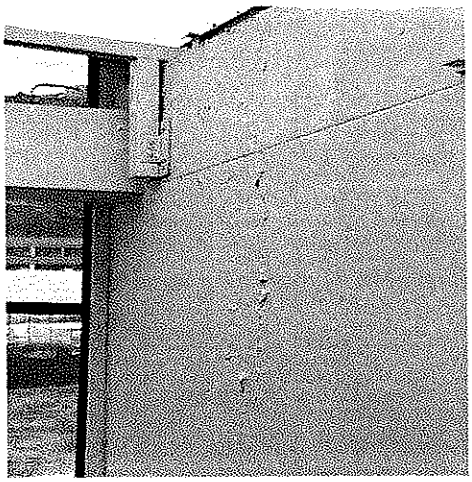
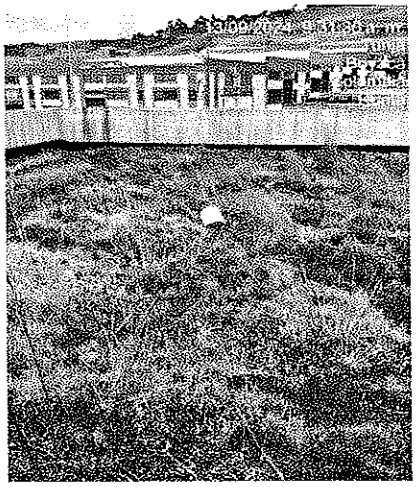
Distribución red sanitario baño alojamiento

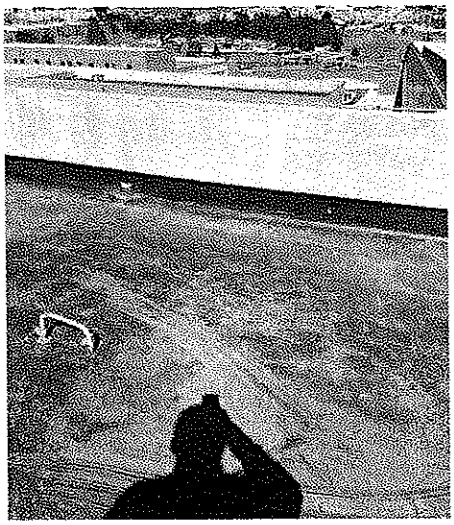
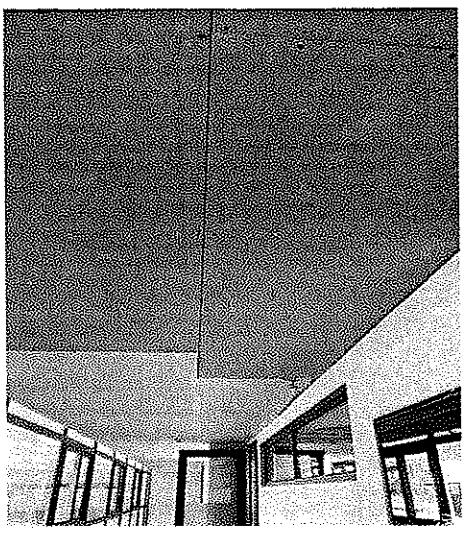


Pañetes Muro divisorio entre baño y el alojamiento



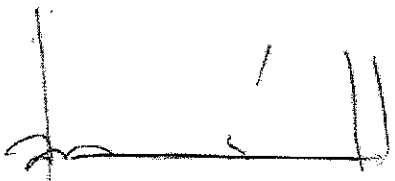
Elaboración mampostería de baño alojamiemnto

	
Estado inicial de pintura interior ESEVI Tunja	*Estado inicial de cubiertas ESEVI Tunja*

	
Placas de cubiertas sin material orgánico	*Construcción de ítem cielo raso en dry wall*

CONSORCIO PROYECTAR 1

Atentamente.



Jaime Alberto Suarez Urquijo
R. Legal CONSORCIO PROYECTAR 1

Ciudad y fecha:	Bogotá, Cundinamarca
Unidad Contratante:	Dirección de Educación Policial
Contrato No.	80 6 10066 24
Fecha suscripción contrato:	25-09-2024
Objeto del contrato:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.".
Lugar de ejecución de la obra:	Bogotá: Transversal 33 47A - 35 Sur Barrio Fátima, Avenida Caracas Nro. 2-51 Sur, y Avenida Circunvalar Numero 5-89 Tunja
Constancia de recibo No.	001
Contratista:	Arq. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO
NIT del contratista:	901133769-4
Fecha del acta de inicio:	25-09-2024 hasta el 24/12/2024
Plazo de ejecución:	90 días
Nombre del Interventor del contrato:	N/A
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor técnico Contrato.
Valor del contrato:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Adición No. x	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial SI_X Entrega Total: Si____

<table>
<tr><td>Periodo de entrega certificado:</td><td>Indicar el período de entrega que se está certificando:
<table><tr><td>Período certificado</td><td>Acta de corte *</td></tr><tr><td>Del 25/09/2024
Al 25/10/2024</td><td>#001</td></tr></table>*El acta de corte debe ser adjuntado al presente documento</td></tr>
<tr><td>Forma de Pago:</td><td>La Dirección de Educación Policial, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales: se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial.

Se debe tener en cuenta que se tramitará por lo menos un pago parcial mensual y para realizarlo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

Recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0068 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico).

Acta parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES". (Requisito Técnico)

En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico)

Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)

Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)

Factura de venta. (Requisito Económico)

Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)</td></tr>
</table>

Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*. (Requisito Económico)

Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*", en caso de que aplique.

Demás documentación requerida por la DIEPO.

Nota 1: para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad del supervisor técnico, con una posterior revisión y aval de la Regional de Infraestructura y Grupo Mantenimiento Instalaciones Policiales DIFRA, como requisito previo para tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

Nota 2: el pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la Dirección de Educación Policial (DIEPO), de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 3: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

Nota 4: el valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Dirección de Educación Policial (DIEPO), por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Educación Policial (DIEPO), se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y

	se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Dirección de Educación Policial (DIEPO), del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Dirección de Educación Policial (DIEPO). Finalmente, si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Educación Policial (DIEPO), programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).
Observaciones:	Durante el periodo de ejecución el clima ha sido afectado por fuertes precipitaciones lo que puede afectar la ejecución de las obras.

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: $ 0 Avance parcial recibido: $ 755.818.786,96 Total, Acumulado $ 755.818.786,96
Acta de avance parcial o acta final de obra.	ACTA PARCIAL 001 de fecha 08-11-2024
Memorias de cálculo.	**Orden de trabajo:** CASONA A1-1.01, A1-1.06, A1-1.10, A1-1.13, A1-1.14, A1-1.16, A1-1.17, A1-1.18, A1-1.21, A1-1.22, A1-1.23, A1-1.24, A1-1.25, A1-1.29, A1-1.30, A1-1.31, A1-1.32, A1-1.36, A1-1.37, A1-1.38, A1-1.39, A1-1.40, A1-1.41 , A1-2.13, A1-2.31, A1-3.13, A1-6.11, A1-6.22, A1-7.02, A1-12.24, A1-12.26, A1-17.01, A1-17.02, A1-18-01. **Orden de trabajo:** MURO FACHADA ESTIC A1-1.01, A1-1.15, A1-1.22, A1-1.38, A1-9.05, A1-11.19, A1-12.11, A1-12.16, A1-17.01, A1-17.02, A1-18-01. **Orden de trabajo:** MANTENIMIENTO ESEVI TUNJA

A1-1.08, A1-1.11, A1-1.19, A1-1.20, A1-1.21, A1-1.22, A1-2.35, A1-2.40, A1-2.42, A1-3.01, A1-3.02, A1-3.03, A1-3.08, A1-3.30, A1-6.15, A1-7.19, A1-12.29, A1-17.01, A1-17.02, A1-18-01.

Orden de trabajo: ALOJAMIENTO ESINC ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL

A1-1.01, A1-1.06, A1-1.09, A1-1.14, A1-1.41, A1-1.42, A1-3.01, A1-3.02, A1-3.03, A1-3.08, A1-3.10,
A1-3.13, A1-3.30, A1-3.14, A1-3.45, A1-3.46, A1-3.47, A1-4.03, A1-4.30, A1-6.10, A1-6.22, A1-6.17,
A1-8.03, A1-8.05, A1-12.15, A1-12.26, A1-12.36, A1-17.01.

Orden de trabajo: VIA INTERNA

A1-1.01, A1-1.05, A1-1.06, A1-1.10, A1-1.17, A1-1.23, A1-1.24, A1-3.10, A1-3.12, A1-3.13, A1-6.20, A1-9.27, A1-16.08, A1-16.09, A1-16.10, A1-16.28, A1-16.30, A1-17.02, A1-18-01, A1-18.07, A1-20-01, A1-21-02, A1-21-03, A1-21-05, A1-21-06, A1-22-06, A1-22-08, A1-22-10, A1-22-11, A1-23-01, A1-23-02, A1-24-02, A1-24-04, A1-25-01.

Entre las cuales se encuentran actividades tales como:

Replanteo
Excavación manual
Desmonte de muros en ladrillo o bloque
Desmonte placas macizas
Desmonte alistado de piso
Desmonte de guarda escoba
Desmonte de cubierta en cualquier material
Desmonte de estructura de cubierta en cualquier material
Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante
Desmonte de lámparas iluminación largas, cuadradas, redondas, reflectores
Desmonte de puertas y marcos
Desmonte de ventanas
Desmonte de vidrios de ventanas y espejos
Desmonte aparatos sanitarios
Desmonte de grifería
Desmonte de tanques elevados de agua
Desmonte de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una
Desmonte de muebles empotrados
Desmonte y montaje de cortinas, velos, persianas y soportes
Desmonte de pañete

	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar Desmonte de cableado eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape Reposición e instalación de cubierta teja aclirica Reposición e instalación de estructura metálica para cubierta Reposición e instalación de tubería sanitaria PVC Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro Incluye refuerzo Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal. Reposición e instalación de caja de inspección. Remates en muro en ladrillo macizo prensado. Localización y replanteo de vías (incluye eje de via y laterales con andenes). Demolición de pavimento concreto asfaltico Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico Suministro, transporte e instalación de geotextil. Movilización de equipo desde la obra hasta sitio autorizado en cumplimiento del pmt dentro del área de influencia de la obra, (incluye cargue, descargue y carros escolta) Demolición manual sardinel existente (incluye cargue). No incluye transporte y disposición final de sobrantes. Filtro francés, de 0,60x0.80m (incluye geotextil, grava, tubería perforada y todos los accesorios necesarios para su construcción Suministro, transporte e instalación sub base compactada con cilindro área > 100 m2 Suministro, transporte e instalación base compactada con cilindro área >600 m2 Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado h=45cm Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m. Acabado: escobiado Suministro E Instalación De Bordillo A-80 Aseo general permanente en las obras de mantenimiento.
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO___SI X se relacionan mayores y menores cantidades descritas en el formato 2BS-FR-0074 Recepción detallada, justificadas en cada caso conforme a lo planeado en la orden de trabajo de la misma edificación.
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO X SI____
Documentos requeridos para el trámite de pago:	Para el presente corte y solicitud de pago se presentan los siguientes documentos: •Acta de recibo parcial. (suscrita entre los contratistas de obra e interventoría) •Factura de venta electrónica aprobada en SIIF

	•Resolución de facturación. •Formato de recepción detallada 2BS-FR-0074. •Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social actualizada. •Certificación pagos FIC •Memoria de cantidades ejecutadas. •Y los demás documentos requeridos por la Dirección Nacional de Escuelas.
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	No aplica para el periodo certificado
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Acta parcial de obra No. 01	$ 755.818.786,96	El valor facturado se encuentra soportado en los documentos que se anexan, Formato de recepción detallada, Certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social actualizada, Certificación pagos FIC, Memoria de cantidades ejecutadas, Pago de parafiscales. y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
PY-3	05-11-2024	$ 755.818.786,96	N/A	$ 755.818.786,96
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 755.818.786,96	N/A	$ 755.818.786,96

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Las cantidades establecidas están bajo las condiciones de calidad requeridas y en los tiempos establecidos, garantizando una correcta ejecución de los procesos constructivos, realizando durante el periodo un avance del 51.28%, lo que permite un recibo a satisfacción en la DIEPO por el valor de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 755.818.786,96). MONEDA LEGAL COLOMBIANA. quedando pendiente el 48.72% del total del contrato.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato de obra, 80-6-10066 24 informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte o final, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

Subteniente **TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO**
Supervisor económico Contrato obra 80-6-10066-24

Intendente jefe **JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO**
Supervisor Técnico (E) del Contrato

JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO
Representante Legal Consorcio Proyectar 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Fecha:	Bogotá. 08 de noviembre de 2024.		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	09:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Dirección de Educación Policial.		

ACTA 004 SUEPO – GRUIN – 2.25
QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EMITIR RECIBIDO PARCIAL PARA EL CORTE 1 DEL CONTRATO DE OBRA 80-6-1006624 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y CONSORCIO PROYECTAR 1 EJECUTADO EN LA DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos (No aplica).
4. Temas a tratar.
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Relación de los hechos, debates o acuerdos en la reunión, atendiendo los puntos de la agenda, se verifica la asistencia del personal que asiste a la presente reunión con los siguientes participantes

Grado y nombre	Dependencia o unidad
IJ. Jhon Eduardo Sanchez Arevalo	Supervisor técnico del contrato
SI. Tulcán Urresty Andrés Alfredo	Supervisor económico del contrato
SI. Mauricio Fernando Arias Leal	Supervisor jurídico del contrato
Arq. Jaime Alberto Suárez Urquijo	Representante Legal Consorcio Proyectar 1.
Arq. Lina Marcela Neme Vaca	Residente de obra Consorcio Proyectar 1
SST. Viví Johanna León Suarez	Profesional en Administración de Salud Ocupacional con licencia en SST Consorcio Proyectar 1

Con el fin de realizar la verificación de los documentos entregables para realizar tramite del primer pago parcial para el contrato de obra 80-6-10068-24.

2. Lectura acta anterior

Lectura del acta No 003-SUEPO-GRUIN -2.25 del 02/10/2024

3. Compromisos anteriores
Se realiza la verificación de los compromisos los cuales fueron:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	CUMPLIMIENTO
1) cumplir con la entrega de la documentación de inicio para revisión y aprobación de la supervisión de acuerdo a cada rol.	Contratista	Aún se encuentra el contratista en los tiempos estipulados según las obligaciones del contratista plasmadas en el contrato.
2)Diligenciar las órdenes de trabajo en formato 2BS-FR-0072 conforme a las actividades y cantidades requeridas en cada recinto.	Contratista	Se presenta en el comité de obra N°1 (CUMPLE)

3)Cumplir con las obligaciones contractuales contempladas en la cláusula 43, del contrato dejando evidencia en los informes mensuales	Contratista	Permanente
4)Facilitar los espacios a intervenir al contratista y su equipo de trabajo para el desarrollo de las actividades	DIEPO-ESEVI TUNJA-ESINC	Ya se encuentra autorizada la intervención de los espacios de la escuela.
5)Revisar, observar y aprobar la documentación que presente el contratista, dándole celeridad ante la entidad para el oportuno desarrollo de las actividades por parte del contratista de obra.	Supervisores	El contratista hace la entrega de la documentación del contratista para las respectivas revisiones de los diferentes supervisores.

4. Temas a tratar.

Revisión de documentación para corte parcial de obra N° 1

El equipo supervisor realiza la revisión de la documentación presentada por el contratista, de acuerdo a la forma de pago establecida en el contrato, con el fin de dar viabilidad al primer pago parcial de obra; teniendo en cuenta, que se realizó la recepción detallada del avance del mantenimiento de la vía interna de la escuela y que fue aprobado en primer comité de obra.

NÚMERO DEL CONTRATO	80-6-10066-24
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($.1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
ADICION No 1	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($.1.474.346.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del objeto del contrato será de noventa (90) días calendario sin sobre pasar el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción de acta de inicio, previa suscripción del documento contractual y los requisitos de perfeccionamiento (Aprobación de los mecanismos de cobertura, registro presupuestal y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa). Este plazo de ejecución del contrato es el resultado de un análisis técnico por parte del estructurador técnico, en la línea de ejecución presupuestal con la sumatoria

	total de todos los periodos, de acuerdo a los factores de incidencia de este proceso.
PRÓRROGA	N/A
FECHA DE INICIACIÓN	25/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	24/12/2024
CONTRATISTA	CONSORCIO PROYECTAR 1
SUPERVISORES	Subintendente Mauricio Fernando Arias Leal Supervisor Jurídico. Subteniente Tulcán Urresty Andrés Alfredo Supervisor Económico. Intendente jefe Jhon Eduardo Sánchez Arévalo Supervisor Técnico.

Verificación de cumplimiento de documentos entregables para el primer corte de obra y recibido a satisfacción de las actividades que generan 51.28% de avance en el contrato de obra objeto de revisión.

El valor total de la "*CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN*" No. 1 asciende a la suma de: SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 755.818.786,96). MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA, equivalentes al 51.28% del valor contratado de obra

El equipo supervisor revisa la lista de chequeo con relación a los requisitos establecidos en la forma de ejecución - forma de pago, validando que los mismos se ajusten a los entregables allegados por el contratista así:

FORMA DE PAGO

La Dirección de Educación Policial, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales: se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial.

Se debe tener en cuenta que se tramitará por lo menos un pago parcial mensual y para realizarlo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Recibo a satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0068 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico).
- Acta parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES". (Requisito Técnico)
- En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico)
- Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)
- Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico)
- Factura de venta. (Requisito Económico)
- Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)

- Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)
- Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)
- Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico)
- Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación". (Requisito Económico)
- Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en caso de que aplique.
- Demás documentación requerida por la DIEPO.

Demás documentación requerida por la unidad ejecutora.

Las actividades de la "*CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN*" No. 1, se reciben a satisfacción por parte de la supervisión técnica, la cual no exime al contratista de las responsabilidades contractuales.

El contratista realizo la entrega del informe de avance, el cual incluyó memorias de cantidades de obra, el formato 2BS-FR-0074 RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES y demás soportes que evidencian la realización de las actividades recibidas.

El equipo supervisor una vez revisados los documentos entregados por el contratista, formato 2BS-FR-0074 RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES debidamente diligenciado y aprobado por la dirección de la escuela y demás supervisores, de igual forma se aceptó los trabajos de mantenimiento realizado por el contratista por parte de la supervisión técnica, por ende da viabilidad para continuar con el trámite del primer pago parcial de obra ante la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Compromisos:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Entregar los documentos para el primer corte de obra y gestión de pago, evidenciando su adecuada gestión contractual.	Contratista de obra	08/11/2024
2. Realizar la recepción de los documentos técnicos que son el soporte del primer pago al terminar el periodo de ejecución ante la DIEPO, coordinando con el supervisor	Supervisores del contrato	12/11/2024

Jurídico y Supervisor económico el lleno de los requisitos por parte del contratista.		

No siendo más el objeto de la presente reunión se da por terminada una vez firmada por los intervinientes:

Intendente jefe **JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO**
Supervisor Técnico Contrato obra 80-6-10066-24

Subintendente **MAURICIO FERNANDO ARIAS LEAL**
Supervisor Jurídico Contrato obra 80-6-10066-24

Subteniente **TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO**
Supervisor económico Contrato obra 80-6-10066-24

Arquitecto. **JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO**
Representante Legal CONSORCIO PROYECTAR 1
Empresa Contratista de Obra

Anexo: No

Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Teléfonos: 5159650 ext. 30132
diepo.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
9d065211803b48180af286dda4ce4084f424887c95a1fd0afeb66a0d0a83b1d695c4eb5b526835dbfdaade7956b66577

Número de Factura: PY-3
Fecha de Emisión: 05/11/2024
Fecha de Vencimiento: 05/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO PROYECTAR 1
Nombre Comercial: CONSORCIO PROYECTAR 1
Nit del Emisor: 901133769
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4112

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 152 B 58 C 50 I N 16 OF 303
Teléfono / Móvil: 3125776173
Correo: conproyectar1_facturas@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900373379
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: TV33 No.47A 35 SUR
Teléfono / Móvil: 3159507
Correo: sfinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

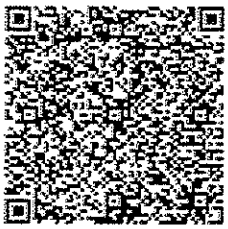
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	CO8061006624	Mto preventivo correc mejoras locativas Instalaciones policiales ad Direcc educacion policial y escuelas pol ESTIC ESPRO ESMEB ESCIC ESINC ESEVI Bogota ESVI tunja y ESAND con ejecucion por tracto sucesivo precios unit fijos formula reajustes	NIU	1,00	$ 619.219.061,92	$ 0,00	$ 0,00					$ 619.219.061,92
2	AD8061006624	Administracio	NIU	1,00	$ 93.564.000,25	$ 0,00	$ 0,00					$ 93.564.000,25
3	IM8061006624	IMPREVISTO	NIU	1,00	$ 6.192.190,61	$ 0,00	$ 0,00					$ 6.192.190,61
4	UT8061006624	UTILIDAD	NIU	1,00	$ 30.960.953,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.882.581,09	19.00			$ 30.960.953,09

Notas Finales

Linea de negocio: PCI DIEPO #$16-01-03-D01;80-6-10066-24; jhon.sanchez7588@correo.policia.gov.co#$

Datos Totales



Documento generado el:
05/11/2024 17:41:22
Documento validado por la DIAN:
05/11/2024 17:41:22
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			749.936.205,87
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			749.936.205,87
IVA			5.882.581,09
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			5.882.581,09
Total neto factura (=)			755.818.786,96
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	755.818.786,96

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082049269 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-10-23

Código: 250-FR-5974	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES		POLICÍA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES		
Versión: 6			

CONTRATO:	80-8-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1 CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPPC, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 1.474.346.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SMIRLEY AGUILAR VILLANUEVA		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	MY LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA	Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ -
SUPERVISOR TÉCNICO:	U. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-8-10066-24	Valor total presente formato:	$ 507.783.116,92
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	MY LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA	Fecha presente formato:	
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO, JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 02/09/2024 al 25/10/2024

ORDEN DE TRABAJO N°:	1
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	viernes, 25 de octubre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-8-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	DIEPO - 2
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE VIA INTERNA
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	VIA INTERNA - DIEPO
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-1.01.	REPLANTEO	M2	0,00	1732,12	$ 4.447,00	$ 7.702.731	
A1-1.05.	EXCAVACION MECANICA	M3	664,62	1056,89	$ 16.431,02	$ 17.360.855	
A1-1.06.	EXCAVACION MANUAL	M3	0,00	22,42	$ 30.412,62	$ 681.851	
A1-1.10.	DESMONTE DE MUROS EN LADRILLO O BLOQUE	M2	0,00	19,96	$ 19.330,88	$ 386.514	
A1-1.17.	DESMONTE DE CUBIERTA EN CUALQUIER MATERIAL	M2	0,00	7,36	$ 16.914,52	$ 124.322	
A1-1.23.	DESMONTE DE PUERTAS Y MARCOS	UN	0,00	1,00	$ 23.384,33	$ 23.304	
A1-1.24.	DESMONTE DE VENTANAS	M2	0,00	6,00	$ 7.248,08	$ 43.494	
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
A1-3.10.	REPOSICION E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION 100X100 HMAX 100	UN	0,00	1,00	$ 842.000,77	$ 842.001	
A1-3.12.	REPOSICION E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCION 80X80	UN	0,00	2,00	$ 563.099,75	$ 1.126.199	
A1-3.13.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	0,00	28,74	$ 67.154,44	$ 1.930.018	
MANTENIMIENTO MUROS EN MAMPOSTERIA							
A1-6.20.	REMATES EN MURO EN LADRILLO MACIZO PRENSADO	ML	0,00	35,60	$ 51.763,13	$ 1.842.767	
MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
A1-8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2	0,00	8,00	$ 29.961,95	$ 239.696	
MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION							
A1-16.08.	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS (INCLUYE EJE DE VIA Y LATERALES CON ANDENES)	ML	366,18	512,96	$ 5.027,95	$ 2.579.236	
A1-16.09.	DEMOLICION DE PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO	M2	0,00	148,21	$ 111.827,17	$ 16.573.905	SE CONSIDERA UN 60% DEL TOTAL
A1-16.10.	DEMOLICION DE CONCRETO HIDRAULICO CON EQUIPO MECANICO	M3	0,00	98,81	$ 119.814,80	$ 11.838.904	SE CONSIDERA UN 40% DEL TOTAL
A1-16.28.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO 3000	M2	0	1353,84	$ 10.003,28	$ 13.542.834	
A1-16.30.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTLACION IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA, SEGÚN NORMA INVIAS	M2	0	0,00	$ 4.873,01	$ -	EN EJECUCION
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.02.	RETIRO DE ESCOMBROS A LUGAR AUTORIZADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES	M3	384,00	1373,57	$ 71.547,62	$ 98.275.670	SE MANEJA UNA EXPANSION DE 0,30
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-18-01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE H:2.1m	ML	268,32	79,66	$ 14.507,03	$ 1.155.630	
A1-18.07.	MOVILIZACION DE EQUIPO DESDE LA OBRA HASTA SITIO AUTORIZADO EN CUMPLIMIENTO DEL PMT DENTRO DEL AREA DE INCLUENCIA DE LA OBRA (INCLUYE CARGUE, DESCARGUE Y CARROS ESCOLTA);EL VIAJE ES DE IDA Y VUELTA	VIAJE	0,00	14,00	$ 873.748,54	$ 12.232.479	
REDES HIDROSANITARIAS							
A1-20-01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC CORRUGADA DE 203 mm(8") PARA ALCANTARILLADO	ML		$ -	$ 92.548,90	$ -	EN EJECUCION
SUMIDEROS Y POZOS							
A1-21-02	CILINDRO POZO EN LADRILLO TOLETE, Di=1.20M, E=0.25M (INC. PAÑETE INTERNO E=1.5CM Y CAÑUELA)	UN	0,00	1,00	$ 536.403,67	$ 536.404	
A1-21-03	SUMIDERO PREFABRICADO SL-120, INCLUYE REJILLA PREFABRICADA	UN	4,00	4,00	$ 1.743.662,65	$ 6.974.651	
A1-21-05	DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL EXISTENTE (INCLUYE CARGUE). NO INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES.	ML	0,00	66,34	$ 7.025,05	$ 460.062	
A1-21-06	FILTRO FRANCES, DE 0,60X0.80M (INCLUYE GEOTEXTIL, GRAVA, TUBERIA PERFORADA Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CONSTRUCCIÓN	ML	0,00	84,13	$ 159.805,01	$ 13.435.141	
ESTRUCTURA Y PAVIMENTO							
	SELLADO DE JUNTAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE INCLUYE						

Código: 205-FR-6074 Fecha: 14-05-2021 Versión: 0	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES						POLICÍA NACIONAL
URBANISMO							
A1-23-01	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE SARDINEL CONCRETO PREFABRICADO H=45CM	ML	122,06	17,26	$ 83.414,28	$ 1.439.730,40	
A1-23-02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0,10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	244,12	340,19	$ 89.138,03	$ 30.323.866,52	
SEÑALIZACION							
A1-24-02	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2		0,00	$ 47.844,19	$ -	EN EJECUCION
A1-24-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO A-80	ML	0	121,95	$ 61.766,90	$ 7.476.882,88	
MANTENIMIENTO VIAL							
A1-25-01	ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO	M2	1476,93	1876,58	$ 6.646,01	$ 12.471.768,69	
					SUBTOTAL	$ 410.011.074,00	

TOTAL COSTO INDIRECTO		$	410.011.074,00
ADMINISTRACIÓN	16,15%	$	62.869.273,28
IMPREVISTOS	1,00%	$	4.160.110,74
UTILIDAD	5%	$	20.800.553,70
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	3.952.105,20
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	91.772.042,92
COSTO TOTAL		$	501.783.116,92

Elaboró:

Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:

ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:

ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:

MY LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:

IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:

SI. MAURICIO FERNANDO ARIAS LEAL
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:

ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

MY LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA
Directora (E) Escuela de Policía Metropolitana de Bogota

Revisó y Autorizó:

CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

Código: 285-FR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES		POLICÍA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021			
Versión: 9	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES		

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (SOSOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND; CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."
UNIDAD:	ESEVI TUNJA		
ORDENADOR DEL GASTO:		Valor total del Contrato DIEPO:	$ 1.474.346.000,00
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:		Fecha de inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ -
SUPERVISOR TÉCNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24	Valor total presente formato:	$ -
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:		Fecha presente formato:	
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 02/09/2024 al 25/10/2024

ORDEN DE TRABAJO N°	6
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	viernes, 25 de octubre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-6-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO ESCUELA VIAL TUNJA - ESEVI
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL TUNJA - ESEVI
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-1.08.	Explanación y Retiro	M3	110,00	193,05	$ 70.745,10	$ 13.657.342	
A1-1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	68,00		$ 16.431,25	$ -	
A1-1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	192,00	5,00	$ 16.914,52	$ 84.573	
A1-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	392,00		$ 12.121,18	$ -	
A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	211,00	159,62	$ 10.389,58	$ 1.658.385	
A1-1.22.	Desmonte de lamparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	70,00	67,00	$ 4.187,34	$ 280.552	
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
A1-2.35.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante con refuerzo en fibra de polyester de alta capacidad, antiadherente de polietileno en lado inferior, en mineral esmaltado en lado superior, cal. 3.5 mm o superior.	M2	192,00	0,00	$ 66.431,44	$ -	
A1-2.40.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	392,00	337,36	$ 54.029,64	$ 18.227.440	
A1-2.42.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	211,00	159,62	$ 69.407,54	$ 11.078.831	
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	96,00	0,00	$ 17.497,63	$ -	
A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	180,00	49,75	$ 19.298,10	$ 960.080	
A1-3.03.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	55,00	7,80	$ 41.025,12	$ 319.996	
A1-3.08.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	6,00	0,00	$ 51.558,60	$ -	
A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	20,00	16,00	$ 36.051,20	$ 576.819	
MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS							
A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	200,00	0,00	$ 13.772,59	$ -	
A1-4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	40,00	0,00	$ 75.000,44	$ -	
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	12,00	0,00	$ 42.500,60	$ -	
A1-4.52.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	40,00	0,00	$ 65.222,41	$ -	
MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA							
A1-6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2	60,00	0,00	$ 79.828,71	$ -	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	578,55	360,38	$ 12.964,36	$ 4.672.096	
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
A1-12.29.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:4	M2	9,00	0,00	$ 46.280,71	$ -	
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	876,00	643,50	$ 6.646,01	$ 4.276.707	
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	219,00	193,05	$ 71.547,62	$ 13.812.269	
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-18-01	Cerramiento en tela verde h: 2,1 m	ML	88,50	0,00	$ 14.507,03	$ -	
					SUBTOTAL	$ 69.605.089,29	

TOTAL COSTO INDIRECTO		$	69.605.089,29
ADMINISTRACIÓN	15,13%	$	10.517.328,96
IMPREVISTOS	1,05%	$	595.050,89
UTILIDAD	5%	$	3.480.254,46
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	661.248,35
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	15.354.882,69
COSTO TOTAL		$	84.959.971,98

Elaboró:
ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:
SG. FREDDY HERNANDO CLAVIJO
JESE ADMINISTRATIVO ESEVI

Verificación Técnica:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:

Verificación Economica:

Código: 202-FR-0574 Fecha: 14-05-2021 Versión: 5	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL

CONTRATO:	80-8-10006-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Y POLICÍA NACIONAL, LOTE 1, CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA (ETTE, ESPRO, ESMES, ESOFI, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUMACO) Y ESANO, CON EJECUCIÓN POR PRECIO SUGERIDO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 1.474.346.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA	Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$
SUPERVISOR TÉCNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-8-10006-24	Valor total presente formato:	$ 122.544.182,97
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-8-10006-24	Fecha presente formato:	
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 01/09/2024 al 25/10/2024

ORDEN DE TRABAJO Nº.	3
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	viernes, 25 de octubre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-8-10006-24
CONSECUTIVO NECESIDAD	
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO CASONA
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACIÓN POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	CASONA
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM (Indicar cambios de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-1.01.	REPLANTEO	M2	162,60	154,74	$ 4.447,00	$ 688.128	
A1-1.02.	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	0,00	3,97	$ 30.412,62	$ 120.738	
A1-1.10.	DESMONTE DE MUROS EN LADRILLO O BLOQUE	M2	105,77	147,94	$ 19.350,65	$ 2.857.875	
A1-1.12.	DESMONTE PLACAS MACIZAS	M2	0	0,93	$ 79.075,02	$ 73.188	
A1-1.14.	DESMONTE ALISTADO DE PISO	M2	162,60	146,00	$ 23.394,33	$ 3.415.372	
A1-1.16.	DESMONTE DE GUARDA ESCOBA	ML	120,60	145,35	$ 8.273,35	$ 1.204.188	
A1-1.17.	DESMONTE DE CUBIERTA EN CUALQUIER MATERIAL	M2	175,08	167,81	$ 16.914,42	$ 2.838.425	
A1-1.18.	DESMONTE DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN CUALQUIER	M2	172,00	167,81	$ 24.163,60	$ 4.054.553	
A1-1.21.	DESMONTE DE CIELO RASO EN CUALQUIER MATERIAL Y ESTRUCTURA PORTANTE	M2	179,99	146,00	$ 10.369,56	$ 1.514.879	
A1-1.22.	DESMONTE DE LAMPARAS ILUMINACION LAMPARA, CUADRADAS, REDONDAS, REFLECTORES	UNIDAD	15,00	35,00	$ 4.187,34	$ 146.557	
A1-1.23.	DESMONTE DE PUERTAS Y MARCOS	UNIDAD	10,00	10,00	$ 23.394,33	$ 233.943	
A1-1.24.	DESMONTE DE VENTANAS	M2	18,00	21,06	$ 7.249,08	$ 152.668	
A1-1.25.	DESMONTE DE VIDRIOS DE VENTANAS Y ESPEJOS	M2	18,00	21,00	$ 4.964,01	$ 104.542	
A1-1.29.	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UNIDAD	2,00	4,00	$ 37.450,93	$ 149.724	
A1-1.30.	DESMONTE DE GRIFERIA	UNIDAD	6,00	4,00	$ 11.582,89	$ 46.331	
A1-1.31.	DESMONTE DE TANQUES ELEVADOS DE AGUA	UNIDAD	1,00	1,00	$ 38.061,76	$ 38.062	
A1-1.32.	DESMONTE DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, INCLUYE RETIRO DE RED HIDROSANITARIA SIN UNA LONGITUD HASTA 1,5 M	UNIDAD	2,00	6,00	$ 18.201,37	$ 109.208	
A1-1.36.	DESMONTE DE MUEBLES EMPOTRADOS	M2	2,00	1,76	$ 15.236,13	$ 26.819	
A1-1.37.	DESMONTE Y MONTAJE DE CORTINAS, VELOS, PERSIANAS Y SOPORTES	UNIDAD	4,00	7,00	$ 9.655,45	$ 67.658	
A1-1.38.	DESMONTE DE PANETE	M2	48,60	48,25	$ 9.838,15	$ 474.816	
A1-1.39.	DESMONTE DE SALIDA ELECTRICA, INCLUYE RETIRO DE APARATO, CAJA, TAPA, TUBERIA Y CABLEADO HASTA 1,5 M Y REGATEO A QUE HAYA LUGAR	UNIDAD	32,00	44,00	$ 14.930,40	$ 656.938	
A1-1.40.	DESMONTE DE CABLEADO ELECTRICO, INCLUYE TUBERIA Y DEMAS ACCESORIOS ELECTRICOS	ML	64,60	785,00	$ 1.654,06	$ 1.298.911	
A1-1.41.	CORTE EN MURO O PISO CON MÁQUINA, EN MATERIAL RIGIDO CON Y SIN ACABADO DE ENCHAPE	ML	38,80	7,40	$ 5.791,37	$ 42.856	
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
A1-2.13.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TEJA ACUPICA DURALUM 240 - 2,5 MM.	M2	186,00	191,09	$ 160.072,39	$ 30.589.233	
A1-2.31.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA	ML	60,00	241,60	$ 96.627,25	$ 23.345.146	
MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS							
A1-3.43.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERIA SANITARIA PVC 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ML	12,00	8,40	$ 67.154,44	$ 564.097	
MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA							
A1-6.11.	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICION E INSTALACIÓN DE MURO DIVISORIO BLOCQUE ESTRIADO N°5 EN LOS CASOS QUE SE	M2	0,00	80,08	$ 58.329,11	$ 4.453.104	
A1-6.22.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA DE CONFINAMIENTO Y AMARRE MURO DE 0,15 X 0,25 MTS. INCLUYE REFUERZO	ML	0,00	14,40	$ 146.535,53	$ 2.110.030	
MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
A1-7.02.	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	ML	0,00	483,20	$ 9.460,15	$ 4.585.641	
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
A1-12.24.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4	M2	0,00	65,62	$ 45.397,51	$ 2.978.365	
A1-12.26.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	0,00	165,24	$ 34.598,02	$ 5.427.462	
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.01.	ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO	M2	300,00	220,55	$ 6.646,01	$ 1.466.442	
A1-17.02.	RETIRO DE ESCOMBROS A LUGAR AUTORIZADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES	M3	70,00	42,00	$ 71.547,62	$ 3.005.000	
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-18-01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE H: 2.1 M	ML	36,00	36,00	$ 14.507,03	$ 522.253	
					SUBTOTAL	$ 100.356.675,47	

TOTAL COSTO INDIRECTO			$ 100.356.675,47
ADMINISTRACION	15,11%		$ 16.169.937,65
IMPREVISTOS	1,00%		$ 1.003.966,75
UTILIDAD	5%		$ 5.019.833,77
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%		$ 953.768,42
TOTAL COSTO INDIRECTO			$ 22.147.508,60
COSTO TOTAL			$ 122.544.182,07

Elaboró:

Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:

ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:

ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:

IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACION

Verificación Técnica:

IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TECNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:

SI. MAURICIO FERNANDO ARIAS LEAL
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Económica:

ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

Código: 2DS-FR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES		POLICÍA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES		
Versión: 0			

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMES, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESANO, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 1.474.346.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	TC. JUAN FELIPE MONTILLA ELIZALDE	Fecha de Inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ -
SUPERVISOR TÉCNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24	Valor total presente formato:	$ 13.179.499,45
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	PT EDUWAR ESPINOSA YEPES	Fecha presente formato:	25-09-2024
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO, JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 02/09/2024 al 25/10/2024

ORDEN DE TRABAJO N°	2
FECHA DE ELABORACION FORMATO:	viernes, 25 de octubre de 2024
CONTRATO DE OBRA:	80-6-10066-24,
CONSECUTIVO NECESIDAD	
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO MURO AREA EDUCACIONAL
UNIDAD:	POLICIA NACIONAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
ESPACIO ESPECIFICIO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ESCUELA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-1.01.	REPLANTEO	M2	0,00	13,86	$ 4.447,00	$ 61.635	
A1-1.15.	DESMONTE DE ENCHAPE EN PARED Y / O PISO	M2	44,68	34,93	$ 13.237,36	$ 462.381	
A1-1.22.	DESMONTE DE LÁMPARAS ILUMINACIÓN LARGAS, CUADRADAS, REDONDAS, REFLECTORES	UNIDAD	4,00	4,00	$ 4.187,34	$ 16.749	
A1-1.38.	DESMONTE DE PAÑETE	M2	44,68	26,48	$ 9.938,15	$ 263.162	
MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS							
A1-4.64.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DICROICO DE LED DE 5W	UNIDAD	0,00	4,00	$ 39.316,73	$ 157.267	
MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
A1-9.05.	MANTENIMIENTO Y RESPOSICIÓN E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED CERÁMICA, COLOR POR DEFINIR	M2	44,68	34,93	$ 79.213,45	$ 2.766.926	
MANTENIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA							
A1-11.19.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRA FUNDIDA EN BRONCE DE ALTURA 20 CM Y ANCHO PROPORCIONAL, INCLUYE ANCLAJES	UNIDAD	16,00	48,00	$ 107.008,39	$ 5.136.403	
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
A1-12.11.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MORTERO 1:4	M3	0,00	1,40	$ 669.774,08	$ 937.684	
A1-12.16.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA CON VENA BAJO ENTRAMADO	M2	0,00	8,80	$ 20.915,34	$ 184.055	
ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
A1-17.01	ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO	M2	40,00	35,80	$ 6.646,01	$ 237.927	
A1-17.02	RETIRO DE ESCOMBROS A LUGAR AUTORIZADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES	M3	7,00	7,00	$ 71.547,62	$ 500.833	
ACTIVIDADES PRELIMINARES							
A1-18-01	CERRAMIENTO EN TELA VERDE H: 2.1 M	ML	10,00	5,00	$ 14.507,03	$ 72.535	
					SUBTOTAL	$ 10.797.558,13	

TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 10.797.558,13
ADMINISTRACIÓN	13,11%	$ 1.631.511,03
IMPREVISTOS	1,00%	$ 107.975,58
UTILIDAD	5%	$ 539.877,91
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$ 102.576,80
TOTAL COSTO INDIRECTO		$ 2.381.941,32
COSTO TOTAL		$ 13.179.499,45

Elaboró:
Arq. Jaime Alberte Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:
SI GUERRA CORTES JORGE GIOVANNY
RESPONSABLE LOGISTICO

Verificación Técnica:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Jurídica:
SI. MAURICIO BERNARDO ARIAS LEAL
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:
ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:
TC. JUAN FELIPE MANTILLA ELIZALDE
Director Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó y Autorizó:
CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

Código: 2BS-FR-0074	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

CONTRATO:	80-6-10066-24 de Fecha 25-09-2024	OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL - POLICÍA NACIONAL, LOTE 1: CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL (DIEPO), Y LAS ESCUELAS DE POLICÍA ESTIC, ESPRO, ESMEB, ESCIC, ESINC, ESEVI (BOGOTÁ), ESEVI (TUNJA) Y ESAND, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

UNIDAD:	ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	Valor total del Contrato DIEPO:	$ 1.474.346.000,00
ORDENADOR DEL GASTO:	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA Directora de Educación Policial		
COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO:	CR. JAÍR ALONZO PARRA ARCHILA Director escuela de investigacion criminal	Fecha de inicio Contrato:	25-09-2024
CONTRATISTA:	ARQ. JAIME ALBERTO SUÁREZ URQUIJO Representante legal consorcio proyectar 1	Valor Adición:	$ -
SUPERVISOR TÉCNICO:	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ AREVALO JHON Supervisor tecnico contrato 80-6-10066-24	Valor total presente formato:	$ 27.352.016,54
COORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓN DEL GASTO:	TE. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ Jefe administrativo	Fecha presente formato:	
RESIDENTE DE OBRA:	ARQ. LINA NEME	Corte de mantenimiento:	1
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO:	ARQUITECTO. JAIME ALBERTO SUAREZ	Periodo Ejecución corte de mantenimiento:	Del 02/09/2024 al 25/10/2024

INSTALACIÓN POLICIAL

Este Espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con el formato orden de trabajo y parámetros establecidos en el contrato

CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 7
NECESIDAD:	**MANTENIMIENTO GENERAL**, CIELO RASO E ILUMINACIÓN, ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL ÁREA POR VETUSTEZ Y BATERÍA DE BAÑOS
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Escuela de Investigacion Criminal.
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	ALOJAMIENTOS AUXILIARES
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento finalmente ejecutadas y requeridas para satisfacer la necesidad expuesta en su totalidad, es decir, no se podrá pagar actividades parciales por necesidad; modelo necesidad totalmente terminada - necesidad tramitada para pago. Dichas actividades deberán coincidir con lo evidenciado en sitio de acuerdo con la inspección técnica realizada. Las actividades de mantenimiento se deben separar según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el CONTRATISTA en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PLANEADA	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	OBSERVACIONES DEL ITEM Indicar causas de cantidades adicionales, o ítems extraordinarios, ítems no previstos, etc.
1	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**							
	A1-1.01.	Replanteo	M2	100,00	76,23	$ 4.447,00	$ 338.995	
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	8,11	8,11	$ 30.412,62	$ 246.646	
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento	M3	16,03	16,03	$ 30.621,86	$ 490.866	
	A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	100,00	76,13	$ 23.394,33	$ 1.781.010	
	A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	16,56	16,56	$ 5.791,37	$ 95.905	
	A1-1.42.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	5,98	5,98	$ 12.081,80	$ 72.249	
2	**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**							
	A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	15,00	13,50	$ 17.497,63	$ 236.218	
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	21,00	19,24	$ 19.298,10	$ 371.295	
	A1-3.03.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	4,95	4,95	$ 41.025,12	$ 203.074	

	A1-3.08.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	3,00	3,00	$	51.558,60	$	154.676	
	A1-3.10.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1,00	1,00	$	842.000,77	$	842.001	
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	18,00	16,50	$	67.154,44	$	1.108.048	
	A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	13,00	13,00	$	36.051,20	$	468.666	
	A1-3.14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	10,56	10,56	$	146.768,28	$	1.549.873	
	A1-3.45.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	6,00	6,00	$	82.570,16	$	495.421	
	A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	3,00	3,00	$	115.002,07	$	345.006	
	A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	4,00	4,00	$	101.261,82	$	405.047	
3	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS									
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	36,47	36,47	$	26.344,82	$	960.795	
	A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	2,00	2,00	$	65.572,07	$	131.144	
4	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA									
	A1-6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	12,00	12,52	$	45.061,55	$	564.171	
	A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	30,00	27,18	$	146.529,83	$	3.982.681	
	A1-6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	17,00	15,85	$	135.135,32	$	2.141.895	
5	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS									
	A1-8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	60,00	54,36	$	31.265,57	$	1.699.597	
	A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	21,77	21,77	$	43.548,86	$	948.059	

PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES

RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

POLICÍA NACIONAL

6	**MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES**									
	A1-12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	26,50	26,50	$	11.162,73	$ 295.812		
	A1-12.26.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	80,00	53,45	$	34.698,02	$ 1.854.609		
	A1-12.36.	Suministro e instalación de anclaje epoxico hasta 1/2" y longitud 15 cm o superior	UN	9,00	9,00	$	13.141,98	$ 118.278		
7	**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**									
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	100,00	76,23	$	6.646,01	$ 506.625		
								$ -		
								SUBTOTAL	$	22.408.665,03

TOTAL COSTO DIRECTO		$	22.408.665,03
ADMINISTRACIÓN	15,19%	$	3.355.949,29
IMPREVISTOS	1%	$	224.086,65
UTILIDAD	5%	$	1.120.433,26
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	212.882,32
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	4.943.351,51
COSTO TOTAL		$	27.352.016,54

Elaboró:

Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:

ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:

ARQ. JAIME ALBERTO SUAREZ
CONTRATISTA

Revisó:

TE. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ
COORDINADOR UNIDAD CON DELEGACIÓN

Verificación Técnica:

IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Verificación Juridica:

SI. MAURICIO FERNANDO ARIAS LEAL
SUPERVISOR JURIDICO CONTRATO

Verificación Economica:

ST. TULCAN URRESTY ANDRES ALFREDO
SUPERVISOR ECONOMICO CONTRATO

RECIBO Y PAGO APROBADO POR COMITÉ DE OBRA: SI X NO _____ **Número de Comité** 01 **Fecha de Comité** 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

CR. JAIR ALONZO PARRA ARCHILA
Director escuela de investigacion criminal

Revisó y Autorizó:

CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO



Código: 2SS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-06-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	2/10/2024
CONTRATO DE OBRA:	PN DIEPO Nro 80 6 10066 24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 2
NECESIDAD:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CON EL FIN DE REPARAR BACHES GRIETAS HUNDIMIENTOS Y PERDIDAD DE LA CARPETA ASFALTICA, INSTALACION DE DRENAJES Y POZOS VIA, ANDENES.
UNIDAD:	Direccion de Educacion Policial
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Escuela de policia Metropolitana de Bogota
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Escuela Metropolitana de Bogota - Direccion de educacion Policial
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.05.	Excavación Mecánica	M3	664,6167	$ 16.431,02	$ 10.920.332,83	
	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION						
	A1-16.08.	Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con andenes)	ML	366,18	$ 5.027,95	$ 1.841.133,80	
	A1-16.38.	Suministro, transporte e instalación en concreto MR 45 hecho en obra	M3	205,1784	$ 1.126.008,30	$ 231.032.581,79	
	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	384,00076	$ 71.547,62	$ 27.474.342,15	
	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-18-01	Cerramiento en tela verde h: 2.1 m	ML	268,32	$ 14.507,03	$ 3.892.527,18	
	A1-18-06	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	M3	384,00076	$ 119.814,83	$ 46.008.986,86	
	REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-20-01	Suministro, transporte e instalación tubería PVC corrugada de 203mm (8") para alcantarillado	ML	22	$ 92.549,90	$ 2.036.097,90	
	SUMIDEROS Y POZOS						
	A1-21-03	Sumidero prefabricado SL-120, incluye rejilla prefabricada	UN	4	$ 1.743.662,85	$ 6.974.651,39	
	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						
	A1-22-02	Suministro, transporte e instalación geotextil no tejido 3000	M2	1476,926	$ 10.003,28	$ 14.774.097,17	
	A1-22-09	Suministro, transporte e instalación afirmado para estructuras	M3	369,2315	$ 131.783,79	$ 48.658.725,99	
	A1-22-10	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con cilindro área > 100 m2	M3	295,3852	$ 208.991,10	$ 61.732.876,96	
	A1-22-11	Suministro, transporte e instalación base compactada con cilindro área >600 m2	M3	295,3852	$ 225.775,11	$ 66.690.625,30	
	URBANISMO						
	A1-23-01	Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML	122,06	$ 83.414,28	$ 10.181.546,52	
	A1-23-02	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m, acabado: escobiado	M2	244,12	$ 89.138,03	$ 21.760.375,95	
	MANTENIMIENTO VIAL						
	A1-25-01	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	1476,926	$ 6.646,01	$ 9.815.864,37	
					COSTO DIRECTO TOTAL	$	563.794.566,18

ADMINISTRACIÓN	15%	$	85.189.358,95
IMPREVISTOS	1%	$	5.637.945,66
UTILIDAD	5%	$	28.189.728,31
IVA	19%	$	5.356.048,38
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	124.373.081,30
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	688.167.647,48

Elaboró:	Proyectó y Aprobó:	Revisó y Aprobó:	Revisó:	Verificación Técnica:
Arq. Jaime Alberto Suárez U. PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	ARQ. LINA NEME RESIDENTE DE OBRA	Arq. Jaime Alberto Suárez U. CONTRATISTA	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ COORDINADOR UNIDAD (CON -SIN) DELEGACIÓN	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:	Revisó y Autorizó:
MY LEYDI YOBEL MORENO MIRANDA Directora Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA Directora de Educación Policial ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2SS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.

Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	2/10/2024
CONTRATO DE OBRA:	PN DIEPO Nro 80 6 10066 24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 7
NECESIDAD:	La cafeteria requiere mantenimiento de muros, red hidrosanitaria, electrica y cocina, los pisos no brindan la acepcia al igual que los muros, de cafeteria y cocina, presentan desgaste avanzado por vetustes y mal olor.
UNIDAD:	Escuela de investigacion Criminal
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Escuela de investigacion Criminal
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Espacio de cafeteria - Escuela de investigacion Criminal
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.01.	Replanteo	M2	90,00	$ 4.447,00	$ 400.229,68	
	A1-1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	40,07	$ 19.330,88	$ 774.568,51	
	A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	90,50	$ 23.354,33	$ 2.117.188,47	
	A1-1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	90,50	$ 8.273,35	$ 748.738,19	
	A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	60,00	$ 10.389,58	$ 623.374,85	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminacion largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	15,00	$ 4.187,34	$ 62.810,17	
	A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	2,00	$ 23.394,33	$ 46.788,65	
	A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	1,00	$ 15.238,13	$ 15.238,13	
	A1-1.39.	Desmonte de salida electrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tuberia y cableado hasta 1.5 m y regateo a que haya lugar	UN	10,00	$ 14.839,40	$ 148.393,97	
	A1-1.40.	Desmonte de Cableado Electrico. Incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML	100,00	$ 1.654,66	$ 165.466,42	
	A1-1.43.	Desmonte de red de gas, incluye tuberia y demás accesorios	ML	35,00	$ 10.338,48	$ 361.846,71	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
	A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	90,50	$ 14.142,07	$ 1.279.857,73	
	A1-2.31.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	35,00	$ 96.627,26	$ 3.381.954,08	
	A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica	M2	122,00	$ 115.519,22	$ 14.093.344,49	
	A1-2.57.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas	M2	150,00	$ 36.104,44	$ 5.415.665,70	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar	ML	20,00	$ 17.497,63	$ 349.952,62	
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar	ML	20,00	$ 19.298,10	$ 385.961,91	
	A1-3.04.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" agua caliente, necesarios para	ML	15,00	$ 22.372,63	$ 335.589,50	
	A1-3.20.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN	1,00	$ 2.250.671,77	$ 2.250.671,77	
	A1-3.22.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	20,00	$ 50.155,78	$ 1.003.115,69	
	A1-3.23.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	5,00	$ 36.110,20	$ 180.551,01	
	A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	6,00	$ 36.051,20	$ 216.307,20	
	A1-3.31.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	1,00	$ 29.756,61	$ 29.756,61	
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	1,00	$ 34.058,44	$ 34.058,44	
	A1-3.39.	Reposición e Instalación de lavaplatos con grifería	UN	2,00	$ 482.063,12	$ 964.126,25	
	A1-3.40.	Reposición e Instalación de llave manguera	UN	1,00	$ 12.534,98	$ 12.534,98	
	A1-3.68.	Reposicion e instalacion de Grifería lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	2,00	$ 133.206,34	$ 266.412,67	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios	ML	35,00	$ 13.772,59	$ 482.040,55	
	A1-4.02.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica libre de halógeno en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o	ML	100,00	$ 15.860,48	$ 1.586.048,09	
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para	ML	100,00	$ 26.344,82	$ 2.634.481,64	
	A1-4.05.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica libre de halógeno en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o	ML	24,00	$ 28.432,71	$ 682.385,04	
	A1-4.11.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	6,00	$ 176.736,76	$ 1.060.420,58	
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	4,00	$ 167.393,62	$ 669.574,48	
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	4,00	$ 23.281,25	$ 93.124,99	
	A1-4.18.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	2,00	$ 45.208,68	$ 90.417,36	
	A1-4.20.	Reposición o instalación interruptor doble	UN	4,00	$ 23.484,93	$ 93.939,71	
	A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	10,00	$ 152.735,40	$ 1.527.353,99	
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	9,00	$ 19.594,96	$ 176.354,62	
	A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	6,00	$ 65.572,07	$ 393.432,41	
	A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de tierra tablero general distribución	UN	1,00	$ 574.739,61	$ 574.739,61	
	A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	6,00	$ 42.500,60	$ 255.003,57	
	A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL 8 CTOS	UN	1,00	$ 288.479,64	$ 288.479,64	
	A1-4.46.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	15,00	$ 212.885,98	$ 3.193.289,73	
	A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de Breakers 1 x 40 amperios	UN	8,00	$ 50.017,01	$ 400.136,10	
	A1-4.60.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	15,00	$ 66.598,30	$ 998.974,46	
	A1-4.66.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas	ML	100,00	$ 81.053,24	$ 8.105.324,23	
	A1-4.68.	Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes	ML	12,00	$ 103.849,76	$ 1.246.197,11	
	A1-4.69.	Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes	ML	12,00	$ 87.700,13	$ 1.052.401,57	
5	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS						
	A1-5.01.	Reposición e instalacion de Gabinetes metalicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1,00	$ 2.084.645,29	$ 2.084.645,29	
	A1-5.05.	Reposicion e instalacion de Salida doble de voz y/o datos categoria 6 certificado	UN	2,00	$ 98.185,61	$ 196.371,21	
	A1-5.07.	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML	12,00	$ 16.610,75	$ 199.329,02	
	A1-5.08.	Reposición e instalación de salida de incrustar para pared HDMI	UN	2,00	$ 48.595,92	$ 97.191,85	

PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES

ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

POLICIA NACIONAL

6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA							
	A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	15,00	$	50.899,11	$	763.486,70
	A1-6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	3,50	$	1.717.593,56	$	6.011.577,45
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A1-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2	48,00	$	16.009,85	$	768.472,96
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	100,00	$	13.626,55	$	1.362.654,56
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposicion e instalacion de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	100,00	$	12.964,36	$	1.296.436,00
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposicion y aplicacion pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos, color a	M2	75,00	$	23.523,95	$	1.764.296,53
	A1-7.26.	Mantenimiento y reposicion e instalacion de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	52,00	$	9.028,81	$	469.497,89
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A1-8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	90,50	$	31.265,57	$	2.829.534,46
	A1-8.17.	Mantenimiento y reposicion e instalacion de piso natural tipo ARGOA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	120,00	$	78.614,56	$	9.433.747,56
	A1-8.31.	Mantenimiento y reposicion e instalacion de guardaescoba en cerámica	ML	90,00	$	13.180,21	$	1.186.219,29
	A1-8.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML	28,12	$	56.360,37	$	1.584.853,53
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	35,00	$	79.213,45	$	2.772.470,86
	A1-9.13.	Mantenimiento y reposicion e instalacion de Puerta en vidrio Templado Laminado 10mm	M2	2,20	$	1.052.885,74	$	2.316.348,64
	A1-9.28.	Mantenimiento y reposicion e instalacion de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	2,00	$	18.073,26	$	36.146,52
	A1-9.29.	Mantenimiento y reposicion e instalacion de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al	UN	5,00	$	43.432,12	$	217.160,60
	A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	1,00	$	123.020,49	$	123.020,49
	A1-9.73.	Reposición e instalación de mesón en acero inoxidable, incluye poceta central.	ML	45,00	$	435.649,37	$	19.604.221,50
	A1-9.78.	Mantenimiento Mecanico con Pulidora y Grateado con copa de Acero entorchado para limpieza de elementos estructurales corroidos.	ML	90,00	$	20.936,52	$	1.884.286,79
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA							
	A1-11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML	5,00	$	105.127,45	$	525.637,27
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA							
	A1-12.16.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	19,00	$	11.162,73	$	212.091,95
	A1-12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	25,00	$	45.397,51	$	1.134.937,77
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A1-13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	1,00	$	225.878,20	$	225.878,20
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	A1-14.16.	Suministro, cambio e instalacion Cerradura de embutir Yale pico de loro serie 854 para entrada principal o interiores o equivalente	UN	2,00	$	116.262,56	$	232.525,11
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	320,00	$	6.646,01	$	2.126.723,07
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	28,00	$	71.547,62	$	2.003.333,48
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS							
	A1-18-01	Cerramiento en tela verde h: 2.1 m	ML	15,00	$	14.507,03	$	217.605,50
						COSTO DIRECTO TOTAL	$	124.949.343,98

ADMINISTRACIÓN	15%	$	18.879.845,88
IMPREVISTOS	1%	$	1.249.493,44
UTILIDAD	5%	$	6.247.467,20
IVA	19%	$	1.187.018,77
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	27.563.825,29
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	152.513.169,27

Elaboró:	Proyectó y Aprobó:	Revisó y Aprobó:	Revisó:	Verificación Técnica:
Arq. Jaime Alberto Suárez U.	ARQ. LINA NEME	Arq. Jaime Alberto Suárez U.	TE. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	COORDINADOR UNIDAD (CON -SIN) DELEGACIÓN	SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Este Espacio lo diligenciara el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta.

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:	Revisó y Autorizó:
MY. ZULMARINA AMARA QUINTERO	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora Escuela de Investigación Criminal (e)	Directora de Educación Policial
	ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.

Nota 4: Lo firma del COMANDANTE UNIDAD (SIN DELEGACIÓN DEL GASTO

Código: 28S-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	2/10/2024
CONTRATO DE OBRA:	PN DIEPO Nro 80 6 10056 24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 7
NECESIDAD:	El alojamiento requiere aduacion de baños, se requiere mantenimiento de muros, red hidrosanitaria, electrica que brinde las condiciones basicas.
UNIDAD:	Escuela de investigacion Criminal
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Escuela de investigacion Criminal
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Alojamiento auxiliares de policia - Escuela de investigacion Criminal
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.01.	Replanteo	M2	80	$ 4.447,00	$ 355.759,72	
	A1-1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	2,5	$ 19.330,88	$ 48.327,21	
	A1-1.14.	Desmonte Afistado de Piso	M2	56,53	$ 25.394,33	$ 1.369.269,88	
	A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	55	$ 10.389,58	$ 571.426,98	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas. Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	4	$ 4.187,34	$ 16.749,38	
	A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	3	$ 23.394,33	$ 70.182,98	
	A1-1.24.	Desmonte de ventanas	M2	1	$ 7.249,08	$ 7.249,09	
	A1-1.39.	Desmonte de salida electrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tuberia y cableado hasta 1.5 m y regateo a que haya lugar	UN	6	$ 14.839,40	$ 89.036,38	
	A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tuberia y demas accesorios eléctricos	ML	13,2	$ 1.654,66	$ 21.841,57	
	A1-1.41.	Corte en muro o piso con maquina, en material rigido con y sin acabado de enchape.	ML	80	$ 5.791,37	$ 463.309,46	
	A1-1.42.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	15	$ 12.081,80	$ 181.227,05	
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
	A1-2.43.	Suministro e instalacion de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	55	$ 115.519,22	$ 6.353.556,94	
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en	ML	38	$ 17.497,69	$ 664.909,98	
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en	ML	15	$ 19.298,10	$ 289.471,43	
	A1-3.08.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	12	$ 51.558,60	$ 618.703,17	
	A1-3.10.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	2	$ 842.000,77	$ 1.684.001,54	
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	60	$ 67.154,44	$ 4.029.266,12	
	A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	15	$ 36.051,20	$ 540.768,01	
	A1-3.31.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	2	$ 29.756,61	$ 59.513,23	
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	1	$ 34.058,44	$ 34.058,44	
	A1-3.35.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	4	$ 252.256,35	$ 1.009.025,40	
	A1-3.38.	Reposición e instalación de lavamanos con grifería	UN	3	$ 197.786,08	$ 593.358,25	
	A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1	$ 12.534,98	$ 12.534,98	
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	3	$ 799.369,09	$ 2.398.107,27	
	A1-3.45.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	10	$ 82.570,16	$ 825.701,59	
	A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	3	$ 115.002,07	$ 345.006,20	
	A1-3.48.	Reposición e instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	3	$ 435.599,59	$ 1.306.798,76	
	A1-3.50.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V, Incluye Grifería.	UN	4	$ 151.131,42	$ 604.525,70	
	A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	3	$ 230.831,52	$ 692.494,55	
	A1-3.67.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo pisols o equivalente	UN	4	$ 145.673,45	$ 582.693,81	
	A1-3.72.	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	3	$ 325.008,71	$ 975.026,12	
	A1-3.73.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	3	$ 321.795,13	$ 965.385,40	
	A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN	3	$ 335.373,84	$ 1.006.121,52	
	A1-3.81.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	6	$ 52.010,20	$ 312.061,21	
	A1-3.84.	Reposición e Instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	6	$ 29.380,70	$ 176.284,18	
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica en tuberia existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes	ML	20	$ 13.772,59	$ 275.451,74	
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica en tuberia PVC (incluye tuberia, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en	ML	120	$ 26.344,82	$ 3.161.377,97	
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica en tuberia EMT (incluye tuberia, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en	ML	45	$ 40.086,31	$ 1.803.884,15	
	A1-4.06.	Reposición, suministro e instalación de la red electrica libre de halogeno en tuberia EMT (incluye tuberia, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para	ML	30	$ 42.174,21	$ 1.265.226,25	
	A1-4.09.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	3	$ 208.411,20	$ 625.233,59	
	A1-4.16.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	7	$ 167.393,62	$ 1.171.755,34	
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	4	$ 23.281,25	$ 93.124,99	
	A1-4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tuberia EMT	UN	20	$ 102.019,98	$ 2.040.399,65	
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	20	$ 19.594,96	$ 391.899,15	
	A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	2	$ 65.572,07	$ 131.144,14	
	A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1	$ 574.739,61	$ 574.739,61	
	A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de Caja derivacion 10cm x10cm DEXSON	UN	6	$ 42.500,60	$ 255.003,57	
	A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposicion e instalacion de tablero MCN C/PUERTA ESP. TOTAL 8 CTOS	UN	1	$ 288.479,64	$ 288.479,64	
	A1-4.65.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	8	$ 50.017,01	$ 400.136,10	
	A1-4.60.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	5	$ 66.598,30	$ 332.991,49	
	A1-4.66.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 6 + 1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas	ML	65	$ 81.053,24	$ 5.268.460,75	
	A1-4.68.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en optimas	ML	26	$ 103.849,76	$ 2.700.093,74	
5	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS						
	A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoria 6 certificado	UN	2	$ 98.185,61	$ 196.371,21	
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA						
	A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	34	$ 50.899,11	$ 1.730.569,85	
		Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los					

PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES

ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

POLICIA NACIONAL

	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	114,03	$ 12.964,36	$ 1.478.325,97	
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra.	M2	57	$ 23.523,95	$ 1.340.865,36	
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS						
	A1-8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	60	$ 31.265,57	$ 1.875.934,45	
	A1-8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	20	$ 43.548,86	$ 870.977,18	
	A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	90	$ 78.614,56	$ 7.075.310,67	
	A1-8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	70	$ 13.180,21	$ 922.615,00	
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
	A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	42	$ 79.213,45	$ 3.326.965,03	
	A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2	7	$ 1.045.551,61	$ 7.318.861,29	
	A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	9	$ 1.052.885,74	$ 9.475.971,70	
	A1-9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"X4" Al	UN	7	$ 43.432,12	$ 304.024,84	
	A1-9.72.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm. incluye estructura portante.	ML	3,5	$ 794.771,70	$ 2.781.700,94	
10	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES						
	A1-12.16.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	25	$ 11.162,73	$ 279.068,36	
	A1-12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	21,3	$ 45.397,51	$ 966.966,98	
	A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	20	$ 36.474,60	$ 729.492,02	
	A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m, acabado: escobiado	M2	18	$ 89.138,03	$ 1.604.484,55	
	A1-12.36.	Suministro e instalación de anclaje epoxico hasta 1/2" y longitud 15 cm o superior	UN	24	$ 13.141,98	$ 315.407,53	
11	MANTENIMIENTO DE VENTANAS						
	A1-13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	35	$ 33.559,33	$ 1.174.576,61	
12	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS						
	A1-14.14.	Suministro, cambio e instalacion Cerradura de embutir Yale serie L370 para entrada principal o Interiores o equivalente	UN	1	$ 241.777,56	$ 241.777,56	
13	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS						
	A1-16.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	3	$ 142.759,78	$ 428.279,33	
14	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION						
	A1-18.09.	Demolición de pavimento concreto asfaltico	M3	15	$ 111.827,17	$ 1.677.407,51	
	A1-18.10.	Demolición de concreto hidráulico con equipo mecánico	M3	15	$ 119.814,83	$ 1.797.222,49	
	A1-18.14.	Excavación en zanja - material comun - 0.0 a 2.0 m	M3	3	$ 32.931,65	$ 98.794,95	
	A1-18.34.	Suministro, transporte e instalación base compactada con rana (parcheo)	M3	15	$ 205.912,64	$ 3.088.689,58	
	A1-18.38.	Suministro, transporte e instalación en concreto MR 45 hecho en obra	M3	1	$ 1.126.008,30	$ 1.126.008,30	
15	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	320	$ 6.646,01	$ 2.126.723,07	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	14	$ 71.547,62	$ 1.001.666,74	
16	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-18-01	Cerramiento en tela verde h: 2.1 m	ML	20	$ 14.507,03	$ 290.140,67	
	A1-18-03	Corte mecanizado de pavimento - incluye equipo: cortadora de concreto incluye operario y combustible, incluye disco diamantado asfalto-concreto 350 mm, agua	ML	40	$ 2.451,20	$ 98.048,07	
17	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
	A1-19-06	Excavación Manual	M3	15	$ 30.412,62	$ 456.189,34	
	A1-19-07	Relleno con arena de peña (incluye transporte, suministro extendido manual y compactación)	M3	12	$ 170.256,89	$ 2.043.082,66	
	A1-19-16	Repaleo manual	M3	12	$ 8.421,96	$ 101.063,52	
18	MANTENIMIENTO VIAL						
	A1-26-01	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	20	$ 6.646,01	$ 132.920,19	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 115.241.668,52
						ADMINISTRACIÓN 15%	$ 17.413.016,11
						IMPREVISTOS 1%	$ 1.152.416,69
						UTILIDAD 5%	$ 5.762.083,43
						IVA 19%	$ 1.094.795,85
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 25.422.312,08
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 140.663.980,60

Elaboró:	Proyectó y Aprobó:	Revisó y Aprobó:	Revisó:	Verificación Técnica:
Arq. Jaime Alberto Suárez U.	ARQ. LINA NEME	Arq. Jaime Alberto Suárez U.	TE. LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	COORDINADOR UNIDAD (CON. SIN) DELEGACIÓN	SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Este Espacio lo diligenciara el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta.

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:	Revisó y Autorizó:

Página: 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0972		
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato , Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	2/10/2024
CONTRATO DE OBRA:	PN DIEPO Nro 80 6 10066 24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 4
NECESIDAD:	Mantenimiento general,del muro de presentacion de la escuela incluye muros y ceramicas del área y elementos eléctricos
UNIDAD:	Escuela de Tecnologias de la Informacion y las Telecomunicaciones
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Direccion de Educacion Policial
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Escuela de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	44,68	$ 13.237,36	$ 591.445,34	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	4,00	$ 4.187,34	$ 16.749,38	
	A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2	44,68	$ 9.938,15	$ 444.036,64	
2	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento.	ML	10,00	$ 13.772,59	$ 137.725,87	
	A1-4.08.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	4,00	$ 208.431,20	$ 833.644,79	
3	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS						
	A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	44,68	$ 79.213,45	$ 3.539.257,08	
4	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA						
	A1-11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	16,00	$ 107.008,39	$ 1.712.134,28	
5	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	40,00	$ 6.646,01	$ 265.840,38	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	7,00	$ 71.547,62	$ 500.833,37	
6	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-18-01	Cerramiento en tela verde h: 2.1 m	ML	10,00	$ 14.507,03	$ 145.070,33	
					COSTO DIRECTO TOTAL	$	8.186.737,46

ADMINISTRACIÓN	15%	$	1.237.016,03
IMPREVISTOS	1%	$	81.867,37
UTILIDAD	5%	$	409.336,87
IVA	19%	$	77.774,01
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	1.805.994,28
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	9.992.731,74

Elaboró:	Proyectó y Aprobó:	Revisó y Aprobó:	Revisó:	Verificación Técnica:
Arq. Jaime Alberto Suárez U. PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	ARQ. LINA NEME RESIDENTE DE OBRA	Arq. Jaime Alberto Suárez U. CONTRATISTA	SI. CUEVAS CORTES JORGE GIOVANNY COORDINADOR UNIDAD (CON -SIN) DELEGACIÓN	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Este Espacio lo diligenciara el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo radicado en el comité de obra y verificación en el sitio.

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:	Revisó y Autorizó:
TC. JUAN FELIPE MANTILLA ELIZALDE Director Escuela de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA Directora de Educación Policial ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2SS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato. Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	4/10/2024
CONTRATO DE OBRA:	PN DIEPO Nro 80 5.10056 24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 1
NECESIDAD:	Mantenimiento general, de la cubierta, cielo rasó e iluminación elementos eléctricos, pisos y muros del área administrativa por vetustez.
UNIDAD:	Direccion de Educacion Policial
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Direccion de Educacion Policial
ESPACIO ESPECIFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Cubierta, cielo rasó, sistema eléctrico, pisos y muros, baños del área administrativa
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico tecnico realizado, separándolas según el capitulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.01.	Replanteo	M2	162,60	$ 4.447,00	$ 723.081,62	
	A1-1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	105,77	$ 19.330,88	$ 2.044.627,58	
	A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	162,60	$ 23.394,33	$ 3.803.917,36	
	A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	162,60	$ 13.237,36	$ 2.152.395,10	
	A1-1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	120,60	$ 8.273,35	$ 997.766,03	
	A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	179,99	$ 16.914,52	$ 3.044.443,96	
	A1-1.18.	Desmonte de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	179,99	$ 24.163,60	$ 4.349.205,91	
	A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	179,99	$ 10.389,58	$ 1.870.020,75	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	15,00	$ 4.187,34	$ 62.810,17	
	A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	10,00	$ 23.394,33	$ 233.943,26	
	A1-1.24.	Desmonte de ventanas	M2	18,00	$ 7.249,08	$ 130.483,44	
	A1-1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	18,00	$ 4.964,01	$ 89.352,22	
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	4,40	$ 9.665,45	$ 42.527,97	
	A1-1.28.	Desmonte de Rejas Metálicas	M2	12,20	$ 12.081,80	$ 147.398,00	
	A1-1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	2,00	$ 37.430,93	$ 74.861,86	
	A1-1.30.	Desmonte de Grifería	UN	6,00	$ 11.582,69	$ 69.496,13	
	A1-1.31.	Desmonte de tanques elevados de agua	UN	1,00	$ 38.661,76	$ 38.661,76	
	A1-1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios, Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	2,00	$ 18.201,37	$ 36.402,75	
	A1-1.34.	Desmonte de extractor	UN	4,00	$ 15.581,37	$ 62.325,50	
	A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	2,00	$ 15.238,13	$ 30.476,26	
	A1-1.37.	Desmonte y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	4,00	$ 9.665,45	$ 38.661,79	
	A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2	48,50	$ 9.938,15	$ 482.994,20	
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	32,00	$ 14.839,40	$ 474.860,71	
	A1-1.40.	Desmonte de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demas accesorios eléctricos	ML	64,60	$ 1.654,65	$ 106.891,31	
	A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	38,80	$ 5.791,37	$ 224.705,09	
	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS						
	A1-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja acírica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	190,00	$ 160.072,39	$ 30.413.753,80	
	A1-2.31.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	60,00	$ 96.627,26	$ 5.797.635,56	
	A1-2.43.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	179,99	$ 115.519,22	$ 20.792.303,89	
	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						
	A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las	ML	24,00	$ 17.497,63	$ 419.943,14	
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las	ML	11,00	$ 19.298,10	$ 212.279,05	
	A1-3.03.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las	ML	8,00	$ 41.025,12	$ 328.200,95	
	A1-3.05.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	6,80	$ 41.882,31	$ 284.799,70	
	A1-3.06.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	12,00	$ 58.781,92	$ 705.383,02	
	A1-3.08.	Reposición e Instalación do Accesorios Para Drenaje 4"	UN	2,00	$ 51.558,60	$ 103.117,20	
	A1-3.10.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1,00	$ 842.000,77	$ 842.000,77	
	A1-3.11.	Reposición e instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1,00	$ 489.468,06	$ 489.468,06	
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	12,00	$ 67.154,44	$ 805.853,22	
	A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	9,00	$ 36.051,20	$ 324.460,80	
	A1-3.31.	Reposición e instalación de rejillo de ventilación	UN	4,00	$ 29.756,61	$ 119.026,45	
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	1,00	$ 34.058,44	$ 34.058,44	
	A1-3.35.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	4,00	$ 252.256,35	$ 1.009.025,40	
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro elongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1,00	$ 799.369,09	$ 799.369,09	
	A1-3.42.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN	3,00	$ 409.059,92	$ 1.227.179,76	
	A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	4,00	$ 115.002,07	$ 460.008,27	
	A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	5,00	$ 101.261,82	$ 506.309,12	
	A1-3.48.	Reposición e instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	1,00	$ 435.599,59	$ 435.599,59	
	A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	4,00	$ 230.831,52	$ 923.326,07	
	A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería tipo push anticandalica para lavamanos	UN	4,00	$ 335.373,84	$ 1.341.495,36	
	A1-3.77.	Reposición e instalación de Grifería sanitario tradicional	UN	3,00	$ 97.845,87	$ 293.537,60	
	A1-3.81.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	7,00	$ 52.010,20	$ 364.071,41	
	A1-3.84.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	4,00	$ 29.380,70	$ 117.522,78	
	A1-3.87.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	1,00	$ 111.118,41	$ 111.118,41	
	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA						
	A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios para dejar estas	ML	60,00	$ 13.772,59	$ 826.355,23	
	A1-4.02.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en tubería existente (incluye cableado y accesorios), y/o elementos necesarios	ML	180,00	$ 15.860,48	$ 2.854.886,56	
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar	ML	120,00	$ 26.344,82	$ 3.161.377,97	
		Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica libre de halógeno en					

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 6		

	A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	8,00	$	42.500,60	$	340.004,76
	A1-4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablera BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS	UN	1,00	$	419.490,23	$	419.490,23
	A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 40 amperios	UN	12,00	$	50.017,01	$	600.204,16
	A1-4.66.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en	ML	120,00	$	81.053,24	$	9.726.389,07
	A1-4.68.	Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en	ML	20,00	$	103.849,76	$	2.076.995,19
	A1-4.69.	Mantenimiento y/o reposicion de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en	ML	20,00	$	87.700,13	$	1.754.002,61
	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS							
	A1-5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1,00	$	2.084.645,29	$	2.084.645,29
	A1-5.07.	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML	36,00	$	16.610,75	$	597.987,08
	A1-5.06.	Reposición e instalación de salida de incrustar para pared HDMI	UN	8,00	$	48.595,92	$	388.767,38
	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA							
	A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara En12 cm de perfilería metálica	M2	140,19	$	71.442,44	$	10.015.516,08
	A1-6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en las cuales va a reposar	UN	4,00	$	89.605,29	$	358.421,17
	A1-6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 9.00 x 30 incluye refuerzo	M3	2,40	$	1.717.593,56	$	4.122.224,53
	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA							
	A1-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lisa	M2	60,00	$	16.009,85	$	960.591,20
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	233,79	$	13.626,55	$	3.185.750,10
	A1-7.25.	Mantenimiento y reposicion e instalación de pintura tipo vinilo interior especial para paredes de yeso o dos manos	M2	233,79	$	9.028,81	$	2.110.844,48
	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A1-8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	162,60	$	31.265,57	$	5.083.782,35
	A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso nacional tipo ARCOSA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	162,60	$	78.614,56	$	12.782.727,95
	A1-8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	162,60	$	13.180,21	$	2.143.102,84
	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS							
	A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámica, color por definir	M2	28,00	$	79.213,45	$	2.217.976,68
	A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de division en lamina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2	10,50	$	1.045.551,61	$	10.978.291,94
	A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML	13,50	$	17.764,22	$	239.816,91
	A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	6,00	$	192.167,49	$	1.153.004,95
	A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTIODORANTE 10"x8"	UN	3,00	$	18.073,26	$	54.219,79
	A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV GN	UN	2,00	$	123.020,49	$	246.040,97
	A1-9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de TABLERO 1 FASICO 1000 LT	UN	1,00	$	1.072.610,51	$	1.072.610,51
	A1-9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Tipo1 CRISTAL 4ZI II	M2	18,00	$	368.476,51	$	6.632.577,17
	A1-9.72.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con tarjeta roja, incluye estructura portante	ML	4,00	$	794.771,70	$	3.179.086,79
	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA							
	A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	6,00	$	143.074,35	$	858.446,07
	A1-11.07.	Reposición e instalación de marco tapes caja inspección	UN	2,00	$	385.981,48	$	771.962,96
	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m, acabado escobeta	M2	16,00	$	89.138,03	$	1.426.208,48
	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	A1-13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	35,00	$	225.878,20	$	7.905.737,13
	A1-13.12.	Recorrido de rejillas, ajustes, mantenimiento, lavado, desarmado e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	120,00	$	33.559,33	$	4.027.119,81
	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS							
	A1-14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de exceso, corta y cerca para entrada principal o interiores tipo Schlage U Orbit o serie 954 para entrada principal o interiores o equivalente	UN	1,00	$	206.054,06	$	206.054,06
	A1-14.15.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir Tipo pico de loro	UN	7,00	$	116.262,56	$	813.837,89
	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS							
	A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	4,00	$	142.759,78	$	571.039,10
	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	300,00	$	6.646,01	$	1.993.802,88
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	70,00	$	71.547,62	$	5.008.333,71
	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-18-01	Cerramiento en tela verde h: 2.1 m	ML	96,00	$	14.507,03	$	1.392.675,20
	A1-18-02	Excavación y rellenado de vías incluye eje de vía y laterales con andenes	M2	16,00	$	5.027,95	$	80.447,16
	EXCAVACIONES Y RELLENOS							
	A1-19-06	Excavación Manual	M3	8,00	$	30.412,62	$	243.300,98
	A1-19-10	Repaleo manual	M3	8,00	$	8.421,96	$	67.375,68
	URBANISMO							
	A1-23-02	Suministro, transporte e instalación anden concreto 3000 psi e= 0.10m, acabado escobeta	M2	16,00	$	89.138,03	$	1.426.208,48
	A1-23-04	Reposición e instalación de Caja de inspección 100 X 100 TIPO X. Incluye marco y tapa	UN	1,00	$	842.000,77	$	842.000,77
	A1-23-05	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1,00	$	563.099,75	$	563.099,75
	MANTENIMIENTO VIAL							
	A1-25-01	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	48,00	$	6.646,01	$	319.008,46
						COSTO DIRECTO TOTAL	$	217.419.180,67
						ADMINISTRACIÓN	15%	$ 32.852.038,20
						IMPREVISTOS	1%	$ 2.174.191,81
						UTILIDAD	5%	$ 10.870.959,03
						IVA	19%	$ 2.065.482,22
						COSTO INDIRECTO TOTAL		$ 47.962.671,26
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$ 265.381.851,93

Arq. Jaime Alberto Suárez U.	ARQ. LINA NEME	Arq. Jaime Alberto Suárez U.	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	ORDINADOR UNIDAD (CON-SIN) DELEGACIÓ	SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Este Espacio lo diligenciara el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta.

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO ____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial

Código: 2BS-FR-0072	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Versión: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parametros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	2/10/2024
CONTRATO DE OBRA:	PN DIEPO Nro 80 6 10066 24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 4
NECESIDAD:	Mantenimiento general, baños presentan malos olores, y constantes obstrucciones, incluye muros y pisos del área y elementos eléctricos
UNIDAD:	Escuela de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Direccion de Educacion Policial
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Baños y Cafeteria Escuela de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capitulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.01.	Replanteo	M2	40	$ 4.447,00	$ 177.879,86	
	A1-1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	4,5	$ 19.330,88	$ 86.988,98	
	A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	40	$ 23.394,33	$ 935.773,03	
	A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	80	$ 13.237,36	$ 1.058.988,98	
	A1-1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	35	$ 8.273,35	$ 289.567,26	
	A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	28	$ 16.914,52	$ 473.606,48	
	A1-1.20.	Desmonte de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	14,05	$ 12.121,18	$ 170.302,53	
	A1-1.21.	Desmonte de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	40	$ 10.389,58	$ 415.583,25	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	6	$ 4.187,34	$ 25.124,07	
	A1-1.23.	Desmonte Puertas y Marcos	UN	2	$ 23.394,33	$ 46.788,65	
	A1-1.24.	Desmonte de ventanas	M2	8	$ 7.249,08	$ 57.992,64	
	A1-1.25.	Desmonte de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	6	$ 4.964,01	$ 29.784,07	
	A1-1.29.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	1	$ 37.430,93	$ 37.430,93	
	A1-1.30.	Desmonte de Grifería	UN	1	$ 11.582,69	$ 11.582,69	
	A1-1.32.	Desmonte de puntos hidrosanitarios, incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	2	$ 18.201,37	$ 36.402,75	
	A1-1.36.	Desmonte de muebles empotrados	M2	10,11	$ 15.236,13	$ 154.057,49	
	A1-1.38.	Desmonte de pañete	M2	49	$ 9.938,15	$ 486.969,46	
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	10	$ 14.839,40	$ 148.393,97	
	A1-1.41.	Corte en muro o piso con máquina, en material rígido con y sin acabado de enchape.	ML	54	$ 5.791,37	$ 312.733,89	
	A1-1.43.	Desmonte de red de gas. Incluye tubería y demás accesorios	ML	15	$ 10.338,48	$ 155.077,16	
	A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	45	$ 14.142,07	$ 636.393,35	
	A1-2.42.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	14,05	$ 69.407,54	$ 975.175,88	
	A1-2.46.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	70	$ 44.364,20	$ 3.105.494,25	
	A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidraulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	28	$ 17.497,63	$ 489.933,67	
	A1-3.08.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	10	$ 51.558,60	$ 515.585,98	
	A1-3.10.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1,00	UN	2	$ 842.000,77	$ 1.684.001,54	
	A1-3.12.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1	$ 563.099,75	$ 563.099,75	
	A1-3.13.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	35	$ 67.154,44	$ 2.350.405,23	
	A1-3.14.	Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	12	$ 146.768,28	$ 1.761.219,37	
	A1-3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	4	$ 18.898,80	$ 75.595,21	
	A1-3.23.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	8	$ 36.110,20	$ 288.881,62	
	A1-3.30.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	10	$ 36.051,20	$ 360.512,00	
	A1-3.31.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	3	$ 29.756,61	$ 89.269,84	
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	2	$ 34.058,44	$ 68.116,87	
	A1-3.40.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1	$ 12.534,98	$ 12.534,98	
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	3	$ 799.369,09	$ 2.398.107,27	
	A1-3.45.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	1	$ 82.570,16	$ 82.570,16	
	A1-3.46.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	3	$ 115.002,07	$ 345.006,20	
	A1-3.47.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	6	$ 101.261,82	$ 607.570,94	
	A1-3.48.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	2	$ 435.599,59	$ 871.199,17	
	A1-3.55.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	2	$ 230.831,52	$ 461.663,04	
	A1-3.72.	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	2	$ 325.008,71	$ 650.017,41	

	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	8	$ 167.393,62	$ 1.339.148,96	
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	3	$ 23.281,25	$ 69.843,74	
	A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	8	$ 152.735,40	$ 1.221.883,20	
	A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	4	$ 65.572,07	$ 262.288,27	
	A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1	$ 574.739,61	$ 574.739,61	
	A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 16A hasta 30 amperios	UN	4	$ 23.728,38	$ 94.913,52	
	A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	12,38	$ 50.899,11	$ 630.131,02	
	A1-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	3	$ 21.515,19	$ 64.545,58	
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	14,2	$ 13.626,55	$ 193.496,95	
	A1-7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	4	$ 21.329,88	$ 85.319,54	
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	14,2	$ 12.964,36	$ 184.093,91	
	A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	45	$ 43.548,86	$ 1.959.698,62	
	A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	39	$ 78.614,56	$ 3.066.967,86	
	A1-8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	28	$ 13.180,21	$ 369.046,00	
	A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	39	$ 79.213,45	$ 3.089.324,67	
	A1-9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	12	$ 774.010,01	$ 9.288.120,12	
	A1-9.10.	Suministro e instalación Win en Aluminio	ML	8	$ 17.764,22	$ 142.113,72	
	A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	2,2	$ 192.167,49	$ 422.768,48	
	A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	10	$ 1.052.885,74	$ 10.528.857,44	
	A1-9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN	4	$ 43.432,12	$ 173.728,48	
	A1-9.72.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldon 7cm. Incluye estructura portante.	ML	4,9	$ 794.771,70	$ 3.894.381,32	
	A1-10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	9	$ 132.167,87	$ 1.189.510,87	
	A1-12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	22	$ 11.162,73	$ 245.580,16	
	A1-12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	38,5	$ 47.853,25	$ 1.842.350,14	
	A1-12.36.	Suministro e instalación de anclaje epoxico hasta 1/2" y longitud 15 cm o superior	UN	6	$ 13.141,98	$ 78.851,88	
	A1-13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	8	$ 216.670,23	$ 1.733.361,84	
	A1-14.16.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir Yale pico de loro serie 854 para entrada principal o interiores o equivalente	UN	1	$ 116.262,56	$ 116.262,56	
	A1-15.02.	Suministro, instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	3	$ 142.759,78	$ 428.279,33	
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	60	$ 6.646,01	$ 398.760,58	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	18	$ 71.547,62	$ 1.287.857,24	

PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES

ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES

POLICIA NACIONAL

	A1-23-04	Reposición e instalación de Caja de inspección 100 X 100 HMAX: 1.00, incluye marco y tapa	UN	1	$ 842.000,77	$ 842.000,77	

COSTO DIRECTO TOTAL		$	72.550.936,30
ADMINISTRACIÓN	15%	$	10.982.446,78
IMPREVISTOS	1%	$	725.509,36
UTILIDAD	5%	$	3.627.546,92
IVA	19%	$	689.233,91
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	16.004.736,89
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	88.555.675,29

Elaboró:
Arq. Jaime Alberto Suárez U.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Proyectó y Aprobó:
ARQ. LINA NEME
RESIDENTE DE OBRA

Revisó y Aprobó:
Arq. Jaime Alberto Suárez U.
CONTRATISTA

Revisó:
SI. GUEVARA CORTES JORGE GIOVANNY
COORDINADOR UNIDAD (CON -SIN) DELEGACIÓN

Verificación Técnica:
IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Este espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo indicado en el contrato de obra y lo designado en el acta.

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ **Número de Comité** 01 **Fecha de Comité** 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:
TC. JUAN FELIPE MANRILLA ELIZALDE
Director Escuela de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Revisó y Autorizó:
CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.
Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

Página: 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0072		
Fecha: 14-05-2021	ORDEN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES	
Version: 0		

Este Espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con el formato de identificación de la necesidad y parámetros establecidos en el contrato . Se diligencia un formato de orden de trabajo, por cada necesidad identificada.

FECHA DE ELABORACION FORMATO:	2/10/2024
CONTRATO DE OBRA:	PN DIEPO Nro 80 6 10066 24
CONSECUTIVO NECESIDAD :	DIEPO - 3
NECESIDAD:	Mantenimiento general edificio de la Direccion de Educacion Policial, incluye cubiertas baños, muros, pintura y puertas.
UNIDAD:	Direccion de Educacion Policial
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Direccion de Educacion Policial
ESPACIO ESPECÍFICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD:	Edificio Direccion de Educacion Policial
ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION POLICIAL:	A1

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR PARCIAL $	OBSERVACIONES
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	3,4	$ 8.273,35	$ 28.129,39	
	A1-1.35.	Desmonte de pañete	M2	32,72	$ 9.938,15	$ 325.176,34	
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	3	$ 14.839,40	$ 44.518,19	
	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS						
	A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	2	$ 65.572,07	$ 131.144,14	
	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS						
	A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoria 6 certificado	UN	2	$ 98.185,61	$ 196.371,21	
	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA						
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	32,72	$ 13.626,55	$ 445.860,57	
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	32,72	$ 12.964,36	$ 424.193,86	
	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS						
	A1-8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	3,4	$ 13.180,21	$ 44.812,73	
	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES						
	A1-12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	24,18	$ 11.162,73	$ 269.914,92	
	A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	32,72	$ 36.474,60	$ 1.193.448,95	
	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS						
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	107,25	$ 6.646,01	$ 712.764,53	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	3,5	$ 71.547,62	$ 250.416,69	
	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-19-01	Cerramiento en tela verde h: 2.1 m	ML	12,5	$ 14.507,03	$ 181.337,92	
					COSTO DIRECTO TOTAL	$	4.248.109,43

ADMINISTRACIÓN	15%	$	641.889,33
IMPREVISTOS	1%	$	42.481,09
UTILIDAD	5%	$	212.405,47
IVA	19%	$	40.357,04
COSTO INDIRECTO TOTAL		$	937.132,93
VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO		$	5.185.242,36

Elaboró:	Proyectó y Aprobó:	Revisó y Aprobó:	Revisó:	Verificación Técnica:
Arq. Jaime Alberto Suarez U.	ARQ. LINA NEME	Arq. Jaime Alberto Suarez U.	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ	IJ. JHON EDUARDO SANCHEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA	COORDINADOR UNIDAS (CON -SIN) DELEGACIÓN	SUPERVISOR TÉCNICO CONTRATO

Este Espacio lo diligenciará el GRUPO BIENES RAICES en concordancia con lo tratado en el comité de obra y consignado en el acta

AUTORIZADO EN COMITÉ DE OBRA SI X NO _____ Número de Comité 01 Fecha de Comité 02-10-2024

OBSERVACIONES

Revisó y Autorizó:

CR. RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: las ordenes de trabajo autorizadas por la ordenación del gasto, estarán supeditadas en su ejecución al presupuesto asignado para la instalación y/o unidad policial.
Nota 2: las ordenes de trabajo deben ser incluidas en una programación de obra, la cual debe ser revisada y aprobada por el supervisor técnico, como requisito previo al inicio de las actividades proyectadas para mantenimiento.
Nota 3: Es posible que el proceso de estimación de actividades y cantidades en la presente orden de trabajo, se soporte inicialmente en la estipulación de manera formal de las necesidades de mantenimiento por parte de la unidad policial, para luego continuar con un procedimiento de medición en sitio, sin ningún tipo de apique, muestreo o procedimiento invasivo, por parte del funcionario técnico que las realice, razón por la cual, podría ocurrir algunas divergencias con las actividades ejecutadas finalmente, las cuales deben ir plenamente justificadas en el formato RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES 2BS-FR-0074 para efectos de cualquier revisión por parte de los entes de control.

Nota 4: La firma del COMANDANTE UNIDAD SIN DELEGACIÓN DEL GASTO aplica únicamente para el caso de las necesidades de la unidad sin delegación del gasto. El resto de firmas aplica para todos los casos.

CÓDIGO: 2BS-FR-0071	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
FECHA: 14-05-2021	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	
VERSION: 0		

CONTRATO PN DIEPO Nro 80 6 10066 24

N°	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPACIO FISICO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	Aprobado por Comandante Unidad	GRUPO BIENES RAÍCES	
					SI o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA AUTORIZA
1	ESINC	Escuela de Investigacion Criminal.	ALOJAMIENTOS AUXILIARES	MANTENIMIENTO GENERAL CUBIERTA, CIELO RASÓ E ILUMINACIÓN ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL ÁREA POR VETUSTEZ.	SI	DIEPO - 7	Coronel JAIRO ALONSO PARRA ARCHILA
2	ESINC	Escuela de Investigacion Criminal.	BAÑOS - CAFETERIA	MANTENIMIENTO GENERAL CUBIERTA, CIELO RASÓ E ILUMINACIÓN ELEMENTOS ELÉCTRICOS DEL ÁREA POR VETUSTEZ.	SI	DIEPO - 8	Coronel JAIRO ALONSO PARRA ARCHILA

FECHA DE ELABORACIÓN:	02-10-2024
NOMBRE, GRADO Y FIRMA DE FUNCIONARIO QUE GENERA LA NECESIDAD	Teniente LINDA VANESSA SALGADO SANCHEZ Jefe Administrativa
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE ESCUELA	Mayor (E) MARINA AMARA QUINTERO Directora escuela de investigación criminal (e) En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raíces de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por DIRAF y sin presentar enmendaduras.

CÓDIGO: 2BS-FR-0071	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
FECHA: 14-05-2021	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	
VERSIÓN: 0		

CONTRATO PN DIEPO Nro 80 6 10066 24

N°	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPACIO FISÍCO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	Aprobado por Comandante Unidad	GRUPO BIENES RAÍCES	
					Si o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA AUTORIZA
1	ESTIC	Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	FACHADA	MURO DE IDENTIFICACION DE LA ESCUELA,	SI	DIEPO - 4	TC. JUAN FELIPE MANTILLA ELIZALDE
2	ESTIC	Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	BAÑOS - AULA	MANTENIMIENTO ESTIC, PUERTAS DE INGRESO, FISURAS DE LAS DIVISIONES DE LOS ORINALES, MANTENIMIENTO RED ELECTRICA DE LA ESCUELA, MANTENIMIENTO REDES DE AGUAS RESIDUALES DE LA ESCUELA, RECORRIDO DE CUBIERTAS.	SI	DIEPO - 5	TC. JUAN FELIPE MANTILLA ELIZALDE

FECHA DE ELABORACIÓN:	02-10-2024
NOMBRE, GRADO Y FIRMA DE FUNCIONARIO QUE GENERA LA NECESIDAD	SI GUERRA CORTES JORGE GIOVANNY Responsable Logistico
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ESCUELA	TC. JUAN FELIPE MANTILLA ELIZALDE Director Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raíces de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por DIRAF y sin presentar enmendaduras.

CÓDIGO: 2BS-FR-0071	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
FECHA: 14-05-2021	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	
VERSIÓN: 0		

CONTRATO PN DIEPO Nro 80 6 10066 24

N°	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPACIO FISÍCO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	Aprobado por Comandante Unidad	GRUPO BIENES RAÍCES	
					Si o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA AUTORIZA
1	ESMEB	Escuela de Policia Metropolitana de Bogota	VIA INTERNA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CON EL FIN DE REPARAR BACHES GRIETAS HUNDIMIENTOS Y PERDIDAD DE LA CARPETA ASFALTICA, INSTALACION DE DRENAJES Y POZOS VIA, ANDENES.	SI	DIEPO - 2	Mayor LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA
2	ESMEB	Escuela de Policia Metropolitana de Bogota	CAPILLA ESMEB	MANTENIMIENTO GENERAL CUBIERTA, HUMEDADES EN CIELO RASO, MEJORAMIENTO DEL LUGAR.	SI	DIEPO - 6	Mayor LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA
3	ESMEB	Escuela de Policia Metropolitana de Bogota	AUDITORIO	MANTENIMIENTO CUBIERTA VERIFICACION CANAL	SI	DIEPO - 7	Mayor LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA
4	ESMEB	Escuela de Policia Metropolitana de Bogota	BAÑOS	MANTENIMIENTO GENERAL BAÑOS SEGUNDO PISO, HUMEDADES, CAMBIO AZULEJOS, MEJORAMIENTO DEL LUGAR.	SI	DIEPO - 8	Mayor LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA

FECHA DE ELABORACIÓN:	02-10-2024
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR DE ESCUELA	Mayor LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA Directora (E) Escuela de Policia Metropolitana de Bogota En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raíces de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por DIRAF y sin presentar enmendaduras.

CÓDIGO: 2BS-FR-0071	REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	POLICIA NACIONAL
FECHA: 14-05-2021	IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD	
VERSIÓN: 0		

CONTRATO PN DIEPO Nro 80 6 10066 24

N°	SIGLA UNIDAD	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ESPACIO FISÍCO DONDE SE PRESENTA LA NECESIDAD	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	Aprobado por Comandante Unidad	GRUPO BIENES RAÍCES	
					Si o No	CONSECUTIVO DE LA NECESIDAD	GRADO, NOMBRE Y FIRMA AUTORIZA
1	ESEVI TUNJA	Escuela de Seguridad Vial Sede Tunja	BLOQUE FASE 1	MANTENIMIENTO TERRASAS, HUMEDADES EN EDIFICIO FASE 1 SE DEBE VERIFICAR CONDICION HIDRAULICA DE LA TUBERIA DE AGUA POTABLE, ESPACIOS COMUNES Y URBANISMO	SI	DIEPO - 9	Coronel MAURICIO ANDRES CARRILLO ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN:	02-10-2024
NOMBRE, GRADO Y FIRMA DE FUNCIONARIO QUE GENERA LA NECESIDAD	SO1 FREDDY HERNANDO CLAVIJO Jefe Administrativo Escuela de Seguridad Vial
GRADO, NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ESCUELA	TC. LEYDY CONSTANZA GOMEZ Directora de Escuela de Seguridad Vial En constancia que se revisó y aprobó la solicitud de las necesidades, en concordancia con lo establecido en el procedimiento 2BS-PR-0014 "REALIZAR MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES"

Nota: este formato deberá ser presentado ante el Grupo de Bienes Raices de la unidad, debidamente firmado, para su revisión, tramite, viabilidad y autorización en los parámetros técnicos establecidos por DIRAF y sin presentar enmendaduras.